DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 19 de septiembre de 2003 | NÚM. 1

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Salanueva Murguialday, y cede la palabra a los representantes de los grupos que han solicitado la comparecencia, señores Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quienes responde el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 4 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 12 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Izu Belloso, Cristóbal García, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde el Consejero de Educación y Cultura (Pág. 12).

En el segundo turno intervienen los señores Telletxea Ezkurra y Ramirez Erro, y les contesta el Consejero (Pág. 23).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 39 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación y Cultura dando la bienvenida, como no puede ser de otra forma, al Consejero de Educación, don Luis Campoy, y a las personas de su equipo que le acompañan. Como saben todos ustedes, esta petición de comparecencia ha sido solicitada por dos grupos parlamentarios. Para presentar la iniciativa, tiene la palabra el señor Izu, de Izquierda Unida.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida también a esta Comisión parlamentaria al Consejero y a su equipo. Creo que es bastante fácil de comprender el motivo de la comparecencia. Viene siendo una costumbre que al principio de la legislatura se reclame la presencia de los miembros del Gobierno para que expliquen las líneas de la gestión que pretenden llevar a cabo en los siguientes cuatro años, teniendo en cuenta que en el discurso de investidura, lógicamente, el Presidente no ha podido detallar demasiado las líneas programáticas del Gobierno y ha tenido que pasar con brevedad sobre muchos temas.*

La importancia de la materia educativa creo que es obvia, incluso el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura decía literalmente: no es posible una Navarra del bienestar sin una educación de calidad. También decía que uno de los indicadores que marcan el grado de bienestar de una sociedad viene determinado por la igualdad de oportunidades de la que gozan sus habitantes. Son afirmaciones que, por supuesto, suscribimos y con las que creo que estaremos todos de acuerdo.

Dicho esto, también tenemos que manifestar la preocupación que tenemos en nuestro grupo y la discrepancia que venimos manteniendo con la política educativa que se ha seguido en los últimos años. Desde Izquierda Unida apostamos por una educación pública como única garantía de que el derecho fundamental a la educación se puede ejercer por todos los ciudadanos en condiciones de igualdad, pluralidad, respeto a la diferencia y participación democrática, y por ello nos oponemos a cualquier intento de volver a sistemas educativos elitistas que identifican la calidad de la educación más bien con la segregación del alumnado y la creación de elites. Nosotros creemos en una calidad educativa que permita compensar las desigualdades de origen social y asegurar las mismas oportunidades para todos.

Nos tememos que si se mantienen las mismas políticas educativas que se han venido aplicando o algunas medidas que se anuncian tanto desde la Administración del Estado como desde la Administración de la Comunidad Foral, precisamente caminaremos en el sentido opuesto, es decir, en la creación de guetos, en la segregación de la población escolar poniendo los medios para mantener las desigualdades sociales para que la sociedad del

mañana también sea una sociedad dividida, y esto se está haciendo con diversos mecanismos: de un lado, clasificando a los estudiantes desde edades tempranas, desde los catorce años, por diversos itinerarios educativos, convirtiendo la educación en una carrera de obstáculos donde van a triunfar sólo unos pocos, supuestamente los mejores; estableciendo una educación religiosa confesional en todos los centros, de modo que también haya una clasificación de los alumnos por creencias; segregando, y esto es algo específico de Navarra, por líneas lingüísticas, de modo que no se mezclen quienes estudian en una u otra de las lenguas oficiales de Navarra; también desviando hacia la educación pública toda la carga de integración social de los inmigrantes, las minorías étnicas, los discapacitados y, en general, de todos los alumnos con problemas específicos; y, en la práctica, configurando una educación privada como un ámbito más adecuado para los alumnos normales, entre comillas, y sin problemas.

Creemos que el principal reto de la política educativa en nuestra Comunidad debe dirigirse a corregir esta deriva y a hacer realidad la igualdad de oportunidades para todos, y por eso nos gustaría saber cómo va a ser abordada la política educativa por el Gobierno de Navarra, teniendo en cuenta que, como decía antes, el Presidente del Gobierno dio pocas pistas en su discurso de investidura. Salvo esas afirmaciones genéricas que, como digo, compartimos, no explicó qué medidas se van a tomar. Sí que abordó algunas medidas muy específicas: creación de un centro politécnico en la comarca de Pamplona, extensión de la Universidad Pública a la Ribera, apoyo a las líneas de inglés, y luego hizo algunas referencias a algo que entendemos que es una obsesión de Unión del Pueblo Navarro con la enseñanza en euskera, como elaborar textos propios de Navarra en el modelo D de la enseñanza en euskera, y cito textualmente. Si tiene que haber textos propios, deberían ser para la enseñanza en Navarra en general, sin poner bajo sospecha siempre a una determinada parte del sistema educativo. Espero que en la exposición que nos haga el Consejero se aborden estos temas que he comentado. Por el momento, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Izu. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Como es lógico, saludo al Consejero Campoy, nuevo en esta Comisión, a quien tanto mi grupo como yo le deseamos el mejor recorrido por el Departamento de Educación, ahora sólo de Educación, antes de Educación y Cultura. Saludo también a su equipo, donde veo caras nuevas, menos nuevas y, en todo caso, conocidas, porque está claro que en el mundo de la educación en Navarra nos conocemos todos.*

Ha dicho el señor Izu que es costumbre de los grupos parlamentarios iniciar el curso político, la legislatura solicitando la presencia de los Consejeros, y es verdad, es algo que hacemos todas las legislaturas, normalmente lo hacemos desde la oposición y luego nos arrepentimos. Nos arrepentimos porque vienen los Consejeros, son los protagonistas y al día siguiente nadie se ha enterado de qué ha dicho la oposición y todo el mundo ha entendido que es una buena plataforma para que el Consejero salga en los medios de comunicación explicando sus líneas políticas. Por tanto, creo que esto es lo fundamental que vamos a hacer ahora. ¿Por qué lo hacemos?, se estarán preguntando. Pues está claro: porque, si no, lo pide el Gobierno por iniciativa propia y no puedes hablar más que una vez. Es todo un truco bastante claro.

Pero lo que sí quiero poner de manifiesto es que hoy el protagonista claramente es el señor Campoy, nuevo en esta plaza, iba a decir o he dicho, y creo que el interés de esta Comisión tiene que ser escuchar cómo plantea la situación del sistema educativo navarro que, a mi entender, y seré muy breve, tiene tres o cuatro retos muy importantes, y espero y supongo que los va a tratar en su intervención. El primero de ellos es el impacto que la emigración está teniendo en el sistema educativo. Es evidente para mi grupo y para muchos grupos que este impacto está recayendo sobre todo en la parte pública de la red del sistema educativo, en la red pública, y, por tanto, por pura lógica, hay que dar más recursos educativos y de todo tipo, materiales y humanos, a estos centros. Además, hay que implicar de alguna forma más a la enseñanza concertada en la atención a estos alumnos. A mí, por lo tanto, me gustaría saber la opinión del Consejero al respecto.

El segundo reto que creo que también es muy importante en este momento es la existencia de la Ley de calidad. Hay una nueva ley orgánica, eso es evidente, con grandes componentes ideológicos, como puede ser lo que afecta a la asignatura de la religión, que es un tema menor pero realmente importante y significativo de lo que nos traemos entre manos, que es un importante paso hacia atrás, a nuestro entender, en la educación en toda España. Digo que la aplicación de la Ley de calidad, sobre todo, a mí me preocupa especialmente en un sistema educativo avanzado y de calidad como es el navarro. Yo siempre tengo la duda de si la aplicación en Navarra de la Ley de calidad no va a ser un paso hacia atrás en cosas que ya estaban bien orientadas en nuestra Comunidad y en nuestro sistema educativo. Por eso creo que una de las fundamentales preocupaciones que debemos tener durante este curso es ver cómo afecta la Ley

de calidad al sistema educativo navarro, un sistema que tenía altos índices de calidad, como se ha dicho.

Aparte, hay problemas menores también con el tema de la Ley de calidad que, sin embargo, creo que interesan mucho a los ciudadanos: el problema de las calificaciones, de la promoción de curso, cómo se va a hacer, si la prueba de recuperación será en junio, como han hecho en Cataluña, o en septiembre, como parece que va a ser en otros sitios. Yo creo que hay pequeñas cosas que será interesante conocer en la intervención del Consejero.

He dicho cuatro cosas, y he hablado de la inmigración y de la Ley de calidad. Otra que yo creo que también es muy importante en Navarra es la aplicación del 0-3 años. Hemos avanzado, nos hemos adelantado al resto del Estado. Todavía no hay normativa clara, no hay un decreto sobre el cual basar la crítica sobre el modelo hacia el que caminamos que, a nuestro entender, ya está bastante lejos de lo que pactamos en 2000 entre el Gobierno de Navarra y el PSN.

Y la cuarta cosa que yo creo que es muy importante también para este curso es la extensión de la UPNA a Tudela que, en principio, pienso que estará en buenas manos, dado que el Consejero es oriundo de esas tierras. Por tanto, poco más que saludar otra vez al Consejero, pienso que va a ser el protagonista y, por tanto, yo le dejo la palabra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Cristóbal. Sin más demora, tiene la palabra el señor Campoy.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señora Presidenta. Señorías, muchas gracias por las palabras de ánimo que he escuchado, aun a través de posturas algunas veces reivindicativas, pero siempre he notado el sentimiento de un hálito de acompañamiento en la singladura de toda esta legislatura. Me perdonarán la voz que tengo, no es uno de mis mejores días, pero procuraré resistir hasta el final.*

Permítanme que inicie la exposición de las líneas de trabajo del Departamento de Educación para estos próximos cuatro años con unas reflexiones previas de las cuales parte esa línea de acción, yo diría que es la plataforma, el conjunto de elementos o parámetros de los cuales nacen las líneas de actuación.

Si partimos de la importancia que tiene la educación, hay una frase de Jacques Delors: "La educación es el corazón de la sociedad", y de ahí parte el Departamento de Educación en esta legislatura, de entender que la educación es el corazón de la sociedad, y que la educación está en el centro de cualquier proyecto de sociedad.

Decía el portavoz del PSOE que la LOCE estaba cargada de elementos ideológicos, aun con pequeños detalles: religión. Claro, porque la educación está en la base de los proyectos de educación, de los de la LOCE, de los contrarios a la LOCE, de los del medio de la LOCE, de los de arriba de la LOCE y de los de abajo de la LOCE. Todos plantean la sociedad desde un proyecto educativo, porque lo que se quiere es educar a ese ser para esa sociedad en la que se quiere vivir. Y habremos de educar para afrontar los retos de la sociedad que tenemos y de otros posibles que puedan emerger. Trataremos de educar, si es posible, para pasado mañana más que para hoy.

La escuela sola no puede cargar con la responsabilidad total de la tarea. La educación es importante, pero la escuela sola no puede cargar con la tarea de la educación. La escuela tiene importantes limitaciones a la hora de dar respuesta a las expectativas y demandas de la sociedad, que habrá que abordar desde diferentes instancias. También desde la propia escuela. Pero sí que podemos afirmar que sin una buena escuela no puede haber más que una deficiente sociedad.

Con frecuencia cedemos a la ilusión económica del crecimiento cuantitativo de la escuela. Estribamos la mejora de la escuela en aumentar el presupuesto, fundamentalmente, en multiplicar el número de edificios, en equipamientos. Y eso que es bueno, que es necesario, no es lo más importante. Lo más importante y fundamental en educación es la finalidad: ¿para qué educamos?, y en función de para qué educamos, sean los equipamientos, sean los presupuestos, en función del para qué, de la finalidad de la educación, que ha de estar en función de la sociedad de hoy y, si puede ser, de la de mañana, para que nuestros alumnos estén en las mejores condiciones para afrontar la situación que se les presenta y sean capaces de imaginar y proyectar otros futuros posibles y mejores.

Nuestra sociedad, llamada del conocimiento, compleja e inmersa en un cambio sin precedentes históricos, se caracteriza por la globalización, un nuevo espacio educativo europeo, el acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías para la información y la comunicación, así como una creciente inmigración con la consiguiente multiculturalidad y pluralismo lingüístico, y por las consecuencias de la aldea total. Y todo ello unido a las propias necesidades educativas específicas del alumnado, derivadas de sus condiciones personales y de su proceso de aprendizaje.

Son desafíos que la educación debe abordar con rigor y bajo el principio de realidad y que pasan por el reconocimiento radical de la universalidad del hecho humano, de la necesidad del diálogo de culturas, de la integración social, y, en armonía con ello, el reforzamiento de la propia

identidad, siempre compartiendo valores que están en el sistema educativo y en la sociedad, basándolos en la cooperación abierta y la fecundidad mutua.

No olvidemos las, a veces, complejas relaciones de la familia con la escuela, que provienen de una no clara definición de ambos papeles en la educación del ser para llegar a ser humano, y de una regulación normativa laxa y de modelos variables, ni olvidemos el impacto educativo que supone el desencuentro de la educación con los medios de comunicación. Es necesario incorporar los mass-media al proyecto educativo, así como que éstos cuenten con el mundo de la educación.

Los ciudadanos esperan obtener de nosotros respuestas a la altura de esta situación de creciente complejidad, una respuesta de calidad que pasa, entendemos, por el estímulo de la creatividad –a través de las enseñanzas artísticas como medio de favorecer la sensibilidad y como reflexión sobre el ente creador–, una respuesta que aborde el desafío de la diversidad con estrategias y medios lo más eficaces posible para compensar las desigualdades provenientes, fundamentalmente, bien del origen social, bien del medio ambiente familiar o de la discapacidad o sobredotación, y todo ello bajo los principios, en la medida de lo posible, de normalización e integración, desarrollando la LOCE, llamada de modo prioritario a reforzar significativamente un sistema de oportunidades de calidad para todos. Se trata, en definitiva, de armonizar equidad y calidad.

De acuerdo con esas premisas hemos de ayudar a formar la estructura personal del alumno para que sea un ser social. Es decir, preparado para la vida democrática y laboral. Y eso consiste en conocerse a sí mismo y al otro, eliminar los prejuicios culturales –la universalidad del hecho humano–, ser tolerante, convivir en democracia; aprender a ejercer la libertad; acceso a la sociedad del conocimiento y motivación para una formación a lo largo de toda la vida, para ir reconstruyendo permanentemente el conocimiento; y, por último, estimular la creatividad y la imaginación para diseñar el camino a otros posibles futuros.

Con el fin de preparar para la vida democrática y laboral, desde el Departamento de Educación planteamos las siguientes directrices de trabajo, siempre abiertas, a lo largo de toda la legislatura, al diálogo con sus señorías.

La primera directriz para la optimización del sistema educativo transcurre a lo largo de las etapas que van desde la educación preescolar hasta la finalización de la enseñanza básica, y se basa en tres características. Entendemos que toda esa enseñanza ha de estar apoyada en un trípode: uno, reforzar la identidad, a través de las lenguas de la Comunidad, de la literatura, de la historia, de las humanidades, de un diálogo con las culturas; en segundo lugar, hay que aprender el uso responsable de las herramientas que van a permitir el acceso a la sociedad del conocimiento, a la inserción social y profesional, como es la ciencia, las técnica, la tecnología, las lenguas vivas.

La primera de ellas, reforzar la identidad, requiere una impregnación lenta; la segunda, aprender el uso de las herramientas, significa práctica, ejercicio y repetición; y ambas tiempo y esfuerzo.

Hay una tercera pata del trípode, que es la adquisición de valores. Los hemos dicho anteriormente: ha de conocerse a sí mismo y al otro, ejercer la libertad, la tolerancia y la solidaridad, convivir en democracia, que de eso se trata, desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, y todo esto se aprende con cierta disciplina y con un mínimo normativo y modelos adecuados.

Las acciones que nos proponemos desarrollar en este sentido son las siguientes. Regulación de la educación preescolar en Navarra: elaboración del decreto foral para la organización de la atención educativa y asistencial a los niños y niñas de hasta tres años, ejerciendo la supervisión de los aspectos educativos de esta etapa a través del Servicio de Inspección Técnica.

Desarrollo de las medidas oportunas para alcanzar la gratuidad total en la educación infantil.

Elaboración de los decretos y currícula de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, incorporando a ellos medidas para la mejora de la competencia de nuestros alumnos en matemáticas, lengua e historia, con especial referencia a la Historia de Navarra, como elemento fundamental para reforzar el conocimiento y la identidad de nuestros alumnos, e introduciendo el conocimiento de las culturas no occidentales.

En educación secundaria obligatoria nos proponemos especialmente que los alumnos con dificultades puedan obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria o las competencias que les permitan su desarrollo personal y su inserción en el mundo laboral, mediante la adopción de las medidas necesarias de refuerzo y apoyo, opciones y programas de iniciación profesional.

El desarrollo de los decretos y currículos de todos los niveles educativos derivados de la implantación de la LOGSE se realizará completando las enseñanzas comunes definidas en esta ley con las enseñanzas propias de Navarra.

Desarrollo del plan de lectura comprensiva en educación infantil, primaria y secundaria obligatoria.

Potenciación de las enseñanzas artísticas y de la creatividad.

Desarrollo de la sociedad de la información en el entorno escolar mediante la instalación de redes de acceso a Internet de banda ancha en todos los centros educativos; integración de las nuevas tecnologías en el currículo; implantación del sistema de gestión escolar centralizado EDUCA, que permitirá, entre otras cosas, que los padres y madres consulten los datos académicos de sus hijos desde su domicilio; el desarrollo de proyectos y experiencias de integración de nuevas tecnologías y currículo propuestos por los equipos docentes; la creación de portales de contenidos para que el alumnado trabaje los contenidos curriculares por Internet desde el centro o desde su domicilio.

Asimismo, consolidar y reforzar la enseñanza de idiomas, mediante la generalización de refuerzo horario para el aprendizaje de idiomas en educación infantil y primaria; la experimentación y evaluación de la enseñanza de idiomas a través de contenidos, tanto en educación primaria como en educación secundaria; programas de inmersión lingüística en residencias o externos; intercambios con centros y cursos de verano en el extranjero; la implantación progresiva de la nueva estructura básica de las enseñanzas de idiomas en las escuelas oficiales de idiomas; la implantación del ciclo superior de vascuence en la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia, así como la implantación de los programas de apoyo a través del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas.

Se fortalecerán y promoverán todo tipo de actividades de formación musical a través de escuelas municipales de música, creación de bandas y coros municipales y escolares, además de la puesta en marcha del Conservatorio Superior de Música. Se definirán y estructurarán las enseñanzas deportivas previstas en la LOCE.

Y, por último, nos proponemos estudiar fórmulas para rentabilizar el uso de las instalaciones y edificios escolares fuera del horario lectivo.

En relación con el vascuence, y en coordinación con las directrices de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística, se desarrollarán las siguientes acciones. En primer lugar, de desarrollo curricular: adaptar a Navarras las enseñanzas comunes en los currículos de lengua vasca de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato para los distintos modelos; impulsar la elaboración de materiales didácticos adecuados a dichos currículos; impulsar la evaluación interna y producir pruebas graduadas para valorar el progreso de las capacidades lingüísticas de los alumnos; continuar la línea de tratamiento integrado de lenguas, poniendo en práctica experiencias en centros educativos con modelos D, B y/o A; implantar y desarrollar el refuerzo de inglés en los centros de modelo D.

En segundo lugar, en cuanto al vascuence en su razón de identidad como lengua de la Comunidad, acciones de formación lingüística del profesorado: profundizar la competencia lingüística del profesorado ya reciclado en vascuence; diseño y elaboración de normativa de formación lingüística y reciclaje en aplicación del pacto con las organizaciones sindicales del desarrollo del Decreto Foral de modalidades lingüísticas; integrar a los profesores liberados para realizar el reciclaje en los grupos regulares de los euskaltegis; renovar los cursos y contenidos con la combinación de actividades presenciales y de autoaprendizaje, así como fomentar la realización de módulos en centros como formato más eficaz; convocar el procedimiento previsto en el Decreto Foral 115/2002, que regula la constitución del centro de recursos para proveer sus plazas.

En tercer lugar, acciones relacionadas con el título EGA: promover el reconocimiento internacional del título EGA del Gobierno de Navarra; actualizar y unificar la legislación que regula el título EGA, específicamente en lo relativo a las convalidaciones y a los alumnos de la UPNA; revisar el procedimiento para facilitar a los alumnos de educación secundaria la obtención del título EGA o el certificado del ciclo superior de las Escuelas de Idiomas.

Cuarto, acciones relativas a la gestión de subvenciones a las gau-eskolak privadas. Los cambios en este sector aconsejan la actualización del Decreto Foral que regula estas subvenciones y que data de 1988, para ajustar los procedimientos actuales a los previstos en la Ley Foral de subvenciones. En esta línea se pretende estudiar la posibilidad de conceder becas individuales para el estudio del vascuence por parte de personas adultas, en la misma línea que otras becas de estudio.

Programas de uso del vascuence. Nos proponemos fomentar el conocimiento de los distintos contextos de uso del vascuence, las variantes dialécticas propias de Navarra y aumentar la capacidad lingüística de los alumnos para comunicarse utilizando diferentes registros, mediante la organización de cursos intensivos de inmersión lingüística en un entorno vascoparlante dirigidos al alumnado; la organización de actividades que favorezcan el contacto y la comunicación entre alumnos de diferentes centros y contextos lingüísticos; y de actividades complementarias y extraescolares que muestren y favorezcan el uso del vascuence en situaciones variadas. Con este mismo planteamiento se subvenciona a entidades que desarrollan una actividad de promoción del vascuence en el ámbito escolar.

No podríamos terminar esta parte sin hacer alusión a la orientación educativa, que, como servicio cada día más demandado por la sociedad, pretende como tarea fundamental crear una coordinación horizontal entre los orientadores de Navarra, así como desarrollar funciones de carácter vertical que dén cohesión a su labor desde la educación infantil hasta el bachillerato. Para ello, desarrollará las siguientes acciones: adaptar el cometido de la orientación a los cambios que supone la LOCE; cohesionar la labor de orientación escolar desde educación infantil hasta el bachillerato y la formación profesional; diseñar y desarrollar la coordinación entre orientadores que atienden las mismas etapas educativas; y potenciar la formación específica para el trabajo de orientación escolar.

Ése sería, de alguna manera, el ser social que el Departamento de Educación piensa tratar de formar, y esto, que si el Departamento de Educación cree que es bueno, cree que es óptimo, con el concurso, naturalmente, de sus señorías, entendemos que debe alcanzar a todos. Ésa sería nuestra segunda acción y directriz. Se orienta hacia el logro de una eficaz igualdad de oportunidades para que esta formación de ser social pueda ir para todos.

Para ello, desde el Departamento de Educación se plantean las siguientes acciones para igualdad de oportunidades. En primer lugar, prestaremos la debida atención al nuevo desafío de las necesidades educativas derivadas del fenómeno de la inmigración, que demandan nuevos instrumentos normativos y programas, así como al alumnado perteneciente a colectivos en desventaja social, desarrollando políticas educativas y favoreciendo intervenciones sociales encaminadas a simplificar los procedimientos administrativos para el acceso de estas personas a la educación; velar para que no se dé una dualidad excluyente, consiguiendo una distribución equitativa del alumnado entre los centros escolares salvando el derecho de elección de centro por parte de las familias; facilitar el aprendizaje del español como segunda lengua en aquellos casos en que es necesario superar los retrasos en los aprendizajes y favorecer la integración socioeducativa y el conocimiento intercultural; organizar las aulas de transición y medidas de acogida y seguimiento que procedan para los alumnos que se incorporan al sistema educativo; y colaborar con otras administraciones y entidades que desarrollan diferentes iniciativas para que estos alumnos alcancen el éxito escolar.

En segundo lugar, para la igualdad de oportunidades habrá que revisar y actualizar las medidas de atención a la diversidad en educación infantil y educación primaria, con objeto de asentar las bases del desarrollo personal y social, y del aprendizaje de las técnicas instrumentales. En estos momentos hay alumnos que acceden a la ESO con deficiencias en el manejo de las herramientas de estudio: lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas, y que precisan de atención complementaria para resolver sus dificultades de aprendizaje o de adaptación escolar.

En tercer lugar, entendemos necesario aplicar, después de revisadas las actuales medidas para la atención a la diversidad implantadas a partir de tercero de la ESO, como son las unidades de currículo adaptado, los programas de diversificación curricular y medidas de refuerzo y de apoyo educativo, las adaptaciones curriculares, los nuevos programas de iniciación profesional (PIP), procurando que los alumnos con dificultades puedan obtener el titulo de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o las competencias que les permitan su desarrollo personal y su inserción en el mundo laboral.

En cuarto lugar, elaborar un plan integral y desarrollar la normativa correspondiente para la atención educativa al alumnado con sobredotación intelectual, que garantice la valoración temprana y la respuesta educativa adecuada a las necesidades de cada alumno, bajo los principios de integración, normalización e individualización.

En quinto lugar, revisar y actualizar la organización y funcionamiento de los Centros Públicos de Educación Especial, teniendo en cuenta su carácter comarcal y que deben atender al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de retraso mental severo y profundo y, además, con necesidades de atención extensa y generalizada, que habitualmente están asociadas, a su vez, a otras discapacidades.

En sexto lugar, nos proponemos dar un tratamiento diferenciado a los centros en función de sus necesidades educativas específicas provenientes de la escolarización.

Por último, potenciaremos la evaluación de cada uno de los programas y medidas de atención a la diversidad de los centros, como requisito y guía para la calidad, y como fuente de información relevante para la toma de decisiones al respecto.

Todas las directrices forman parte de un mismo pull, *las cuatro primeras directrices van a concretar una misma área. La tercera directriz es la educación y formación permanente. Después de la igualdad de oportunidades, entendemos que es prioritario la educación y formación permanente. Parte de la idea, ya expuesta al inicio de mi intervención, de que los actuales procesos de globalización y cambios sociales sin precedentes exigen constantes adaptaciones y actualizaciones personales o profesionales.*

Por ello, entendemos que uno de los objetivos de la educación es ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de formarse a lo largo de toda su vida, como segunda oportunidad o como continuidad de su formación para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades y conocimientos, o simplemente para satisfacer su deseo de aprendizaje y enriquecer su vida en todos los aspectos.

En este sentido, la ampliación de la atención educativa a la población adulta plural es una necesidad.

En este sentido, desde el Departamento de Educación se propone organizar una oferta educativa diversificada, actualizada y de calidad, extendida a zonas, colectivos o individuos que por situación geográfica o circunstancias sociales o personales tienen difícil acceso a otro tipo de actividades formativas, con el fin de que los ciudadanos navarros que lo deseen puedan adquirir, completar o ampliar capacidades y conocimientos y así acceder a distintos niveles del sistema educativo; los inmigrantes que lo necesiten puedan acceder a programas formativos acordes con sus necesidades de integración educativa e inserción social, facilitando el conocimiento de Navarra, de su cultura, costumbres, valores cívico-sociales y su dimensión en los ámbitos nacional e internacional; puedan ver satisfechas sus expectativas de nuevos aprendizajes, como el conocimiento de otras lenguas y el manejo de las nuevas tecnologías; también sirva esta formación permanente para actualizar y mejorar la cualificación profesional; y, asimismo, enriquezcan el acervo personal de todo aquel que se acerque, en cualquier campo, bien sea artístico o cuItural.

La cuarta directriz es fundamental con respecto a las otras tres directrices, es el profesorado, desde su consideración de pilar fundamental para el desarrollo de las líneas anteriores de trabajo que estamos exponiendo, guía, acompañante y protagonista de todo el proceso educativo y formativo.

Por ello, nuestra línea de trabajo se orienta hacia la puesta en valor y consideración social de la figura del profesor, del maestro, potenciando su autonomía y su formación continua.

Habrá que revisar en su momento los acuerdos alcanzados con la representación sindical y las organizaciones patronales, desde el espíritu de colaboración y compromiso que los preside, en pro de la mejora de la calidad educativa de Navarra que hicieron posibles tales acuerdos.

Por nuestra parte, nos proponemos convenir con las organizaciones sindicales actuaciones que contribuyan a dar continuidad a los equipos de profesores de centros con plazas de difícil provisión y estabilidad a los profesores de dichos centros.

En lo que se refiere a la formación y actualización profesional de los docentes, igualmente nos proponemos estudiar y aplicar, en su caso, fórmulas que la faciliten en diferentes momentos de su vida laboral, así como desarrollar las siguientes acciones. Elaboración de un plan de formación del profesorado que dé respuestas a las necesidades formativas derivadas de la implantación de la LOCE y su adaptación a la realidad plurilingüística y pluricultural de Navarra, que reestructure el período de prácticas del profesorado de nuevo ingreso en los cuerpos docentes, que promueva el desarrollo profesional de los docentes y que atienda las necesidades de las instituciones escolares y del propio profesorado.

Este Plan recogerá los siguientes aspectos: Primero, las necesidades del sistema educativo y las expresadas por los docentes; segundo, considerar el centro educativo como eje de la formación; tercero, potenciar la educación en valores; cuarto, potenciar el trabajo en equipo de los docentes; quinto, ofrecer los contenidos de formación a través de estrategias diversificadas; sexto, integrar las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje; séptimo, la actualización científico-didáctica del profesorado; y octavo, potenciar la formación de los directores y demás miembros de los equipos directivos de los centros.

Estudiar la estructura, el funcionamiento y la eficacia de los actuales CAP, para la mejora de la formación permanente del profesorado. Estudiar su estructura, su funcionamiento y su eficacia.

Dar protagonismo a los equipos docentes en el diseño, desarrollo y aplicación de proyectos de innovación, que estimulen una actitud investigadora, como elemento imprescindible para la mejora de la función docente.

Diseño e implementación de la formación online, compatible y complementaria con el plan de formación general.

Por último, seguimiento y apoyo a la formación derivada de los planes estratégicos de mejora de la calidad de la enseñanza, tanto si se derivan del modelo EFQM como del modelo de evaluación y calidad adoptado por el Departamento de Educación mediante la Orden Foral 386/2002.

Señorías, estas cuatro líneas directrices para el departamento forman un todo, son, como hemos dicho, qué concepto tenemos del educando y las necesidades de ellos tres: igualdad de oportunidades, la formación permanente y formación del profesorado.

Y ahora vendría una quinta, pero que en este contexto es la segunda, si me permiten este galimatías. La quinta directriz viene a insistir en una línea de trabajo ya iniciada por el Gobierno de Navarra en legislaturas anteriores y que está resultando de

un valor estratégico clave para el desarrollo de nuestra Comunidad, y es la formación profesional.

Quiero recordar que ya en el discurso de investidura del pasado 25 de junio, el Presidente del Gobierno de Navarra señalaba que no es posible una Navarra del bienestar sin una educación de calidad que queremos conseguir impulsando la formación profesional.

Estoy convencido de que el desarrollo económico y social, así como el equilibrio territorial, sólo puede conseguirse con un sistema educativo, formativo y productivo de calidad. Como entiendo que sus señorías tienen ya los mismos papeles que estoy leyendo, me permitirán que abrevie y me coma párrafos que me resultan muy básicos, pero no son directos y voy a ir a lo directo. Eso sustenta las directrices, pero solamente es sutento.

Entonces, el primer objetivo dentro de la formación profesional –me voy a la página 17– sería empresa, cualificación y empleo. ¿La 13?, bueno, se ve que el Consejero tiene otra numeración, es lógico que vaya por delante. El Consejero debe ir por delante, debe ir en la 17 ya. Empresa, cualificación y empleo, es decir, hay que tratar de coordinar eso, la dificultad de coordinar empresa, cualificación y empleo. Es más difícil todavía coordinar trabajo y educación, costará trabajo.

En este primer ámbito de actuación, en el cual se fomenta una mayor colaboración con las empresas, les ponen a ustedes el primero, segundo, tercero y cuarto ejes, que tratarían de responder con especial dedicación a las demandas específicas. El segundo eje tiene que ver con la ampliación de la participación de la empresa en la formación. El tercer eje de colaboración con la empresa consiste en establecer sistemas de trabajo conjunto. Y el cuarto en la potenciación y mejora de la formación en centros de trabajo.

El segundo objetivo dentro de la formación profesional es la mejora de la calidad. De lo que se trata es de articular una formación profesional de calidad con las políticas activas de empleo y con la promoción profesional de las personas. Y ahí tenemos cuatro acciones. La primera trata de planificar y ajustar las ofertas de formación; la segunda, para la mejora de la calidad, que consiste en potenciar el equipamiento e instalaciones; la tercera, impulso de proyectos, no hay calidad sin innovación tecnológica y didáctica; y la cuarta, es la proyección europea de la formación profesional. Conocen sus señorías que tanto la formación profesional como la formación superior universitaria en Europa tienen el concepto de profesional, es decir, se tiende a que la universidad también sea profesional y que prepare para profesiones, por lo tanto, a veces en el concepto profesional hay malos entendimientos. La realización de prácticas en empresas extranjeras por parte de los alumnos ya se está haciendo, por cierto.

El tercer objetivo es un nuevo modelo de formación profesional, es decir, la FP para el futuro, que afecta a las propias estructuras del sistema de formación profesional, y ello, en colaboración con los departamentos de Educación y Trabajo, con las asociaciones de empresarios y las organizaciones sindicales se impulsa el Consejo de formación profesional de Navarra.

En segundo lugar, se va a proceder al estudio y puesta en marcha del sistema nacional de cualificaciones. En este sentido, quiero informar que Navarra ha sido designada por el Estado para colaborar en el diseño de catálogo nacional en el sector de energía y agua.

En tercer lugar, hay que continuar desarrollando el plan navarro de formación profesional elaborado por el Consejo navarro de formación profesional en 2001. Y, en este sentido, quiero hacer mención a la presentación del mismo, que ya hizo el anterior Consejero, señor Laguna, en la Comisión de Educación del Parlamento en la anterior legislatura, el pasado 6 de marzo de 2002.

Los proyectos de este plan se están empezando a materializar. A este respecto, quiero mencionar tres proyectos muy relevantes: el proyecto Técnica, que trata de ampliar la cualificación profesional de mujeres en desempleo mediante la realización de un ciclo formativo relacionado con las energías renovables; el proyecto ERA, en colaboración con el Estado, para evalular la competencia profesional de trabajadores de dos sectores: atención sociosanitaria y jardinería, y facilitar el acceso a la titulación oficial correspondiente; y el tercer proyecto pretende la atracción de mujeres jóvenes hacia profesiones consideradas tradicionalmente masculinas, para ampliar sus posibilidades de inserción y promoción laboral.

En cuarto lugar, se van a impulsar proyectos relacionados con un nuevo modelo de formación profesional, que incluye el diseño y desarrollo de centros integrados de formación profesional, que oferten formación inicial, ocupacional y continua; la puesta en marcha de procedimientos para la evaluación y reconocimiento de la experiencia profesional obtenida por la experiencia; y el desarrollo de un sistema coordinado de información y orientación profesional, en directa colaboración con el Servicio Navarro de Empleo y los agentes sociales.

Hay una sexta línea directriz que se propone para la legislatura el Departamento de Educación, que es la que se centra en el bachillerato. Nos dice la LOCE cuál es la finalidad educativa del bachillerato que el departamento comparte y, en este sentido, son dos las actuaciones o los campos de trabajo que presenta el departamento: en primer

lugar, la organización de las tres modalidades previstas de bachillerato: Artes; Ciencias y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales; y, en segundo lugar, diseñar y organizar la prueba general de bachillerato, cuya superación es requisito.

La séptima línea de trabajo es la inspección educativa, como garante e impulsora de la calidad del sistema educativo y del cumplimiento de las leyes. De hecho, entre los principios de calidad enunciados en la LOCE se incluye de modo expreso, junto con la evaluación, la inspección del conjunto del sistema educativo, tanto en su diseño y organización como de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, desde el Departamento de Educación nos proponemos fortalecer la inspección educativa a fin de que se evalúe el conjunto del sistema educativo como información precisa y necesaria para la toma de decisiones, se asegure el cumplimiento de las leyes y se garantice el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de todos cuantos participan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Para ello, las acciones que se van a desarrollar son las siguientes. En primer lugar, la inspección educativa será organizada atendiendo a especialidades que permitan un mejor desarrollo de las funciones que le son atribuidas por la legislación vigente.

Esta organización permitirá abordar de forma óptima la evaluación del conjunto del sistema educativo en una triple vertiente: la organización, funcionamiento y resultados de los centros docentes, servicios y programas aprobados y autorizados por el Gobierno; la participación en la evaluación que con carácter nacional realiza el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo; y participar en los proyectos internacionales de evaluación.

En tercer lugar, el desarrollo y aplicación de la LOCE precisará de unas actuaciones específicas de la inspección en el doble ámbito del asesoramiento y apoyo técnico, así como de control de los procesos y ritmos de su implantación.

Una vez finalizada mi exposición de lo que atañe a la Dirección General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, paso a presentar las dos líneas que tenemos con respecto a la Dirección de Universidades y Política Lingüística, que coincide con la línea de actuación octava con respecto a la Dirección de Universidades y Política Lingüística.

Las líneas de actuación del Departamento de Educación en estos niveles trata de mejorar la calidad de nuestras universidades para el servicio de la propia Universidad, de nuestros estudiantes y del conjunto de la sociedad Navarra, así como a garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la formación permanente.

Estas dos grandes líneas de actuación se las presento sintetizadas en cuatro grandes bloques. El primero se refiere a las mejoras en el diseño y la planificación universitaria de Navarra, así como a las condiciones de acceso a la cultura y la enseñanza superior. El segundo se centra en la obligación de desarrollar la Ley Orgánica de universidades en Navarra. El tercero se orienta a coordinar las universidades navarras en orden a alcanzar los objetivos de educación superior de Navarra y su conexión con el resto de los niveles del sistema educativo y del mercado laboral. En el cuarto y último se recogen los objetivos generales de la investigación en Navarra.

Esto se completa con tres grandes objetivos. Un primer objetivo es la mejora de la planificación y el acceso. En primer lugar, se trataría de mejorar la atención universitaria y la apertura de la universidad a la sociedad navarra, y este departamento continuará impulsando las acciones de Extensión Universitaria, con una doble finalidad: para potenciar los servicios y el acceso de los estudiantes al sistema universitario: ayudas, becas, transporte, movilidad, postgrado; en segundo lugar, para promover el estudio, divulgación y financiación de actividades de interés para la Comunidad, como son aulas de experiencia y aulas abiertas de calidad.

En segundo lugar, entendemos que es voluntad de la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas navarras que se redistribuya la oferta de estudios superiores a otras zonas de Navarra y que los bienes de la ciencia y de la cultura alcancen a otras ciudades y pueblos de Navarra.

En este sentido, una de las prioridades del Gobierno de Navarra es la de implantar estudios universitarios en Tudela, para lo cual el Ejecutivo ya ha adoptado los acuerdos pertinentes para iniciar el establecimiento de titulaciones oficiales y la creación del Centro Universitario Yanguas y Miranda.

Una vez constituido el nuevo Gobierno de Navarra y el nuevo equipo rectoral en la Universidad Pública de Navarra, próximamente volverá a constituirse la Comisión Mixta, que debe velar por el establecimiento de los estudios universitarios.

En tercer lugar, seguirán fortaleciéndose y desarrollándose el sistema de becas y ayudas para la mejora de las condiciones de acceso y los programas de extensión universitaria y formación permanente en favor de nuestros estudiantes, de nuestras universidades y de la sociedad navarra, en general, como será la cuarta edición de los Cursos de Verano de las Universidades de Navarra, para 2004.

Hay un segundo objetivo, el desarrollo de la LOU en Navarra. Junto a estas acciones de mejora del sistema universitario de Navarra, trataremos de abordar el desarrollo de la Ley Orgánica de la Universidad Pública. La primera acción es la prórroga del convenio de financiación de dicha universidad y la segunda tiene que ver con el tratamiento de temas estrechamente ligados a la evaluación de la calidad universitaria, acreditación y contratación del profesorado universitario, determinación del régimen retributivo del profesorado, incluida la definición del complemento retributivo singular, y el sistema de acreditación y evaluación de las titulaciones que sustituya al actual sistema universitario de las Unidades Técnicas de Evaluación (UTE).

No podemos olvidar que el desarrollo de la LOU significa la progresiva transformación del sistema universitario español para alcanzar el espacio europeo de la enseñanza superior, que propugna la mejora de la sociedad europea a través de la sociedad del conocimiento, en cuyo logro juegan un papel imprescindible todas las universidades europeas.

En este sentido y en la consecución de este objetivo, los sistemas universitarios de los países de la Unión Europea, entre ellos el español, sufren una profunda transformación. Hablamos de cambio de titulaciones, nuevo catálogo; nueva concepción del crédito universitario; los retos de la movilidad, de la educación continuada basada en las competencias de ciudadanos y ciudadanas; el suplemento al crédito.

Todo ello requiere un gran esfuerzo para adaptarse a los nuevos tiempos, que este departamento acometerá con entusiasmo.

Esta labor de desarrollo normativo y puesta en práctica de las nuevas orientaciones universitarias es una tarea que tenemos que hacer de forma conjunta Universidad, Gobierno y sociedad, y el punto de encuentro no es otro que el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

En efecto, la promulgación de la Ley del Consejo Social de la Universidad es instrumento primordial para que éste se constituya en órgano de participación, consenso y coordinación de la LOU en la Comunidad Foral.

En los próximos meses se elevará al Parlamento de Navarra el proyecto de pey correspondiente.

Un tercer objetivo es la coordinación del sistema educativo navarro. El desarrollo del modelo de enseñanza superior que propugnamos requiere instrumentos de coordinación del sistema.

Primero, la coordinación de los intereses de la población navarra y de sus universidades –que están al servicio de aquélla– a través de la Administración universitaria.

Segundo, la coordinación de las planificaciones de nuestras universidades y otros centros de enseñanza superior, mediante un sistema de diseño de titulaciones adaptado a las exigencias formativas y del mercado laboral, basado en la evaluación y financiación de la calidad, lo que podría plasmarse en una futura ley de financiación de las universidades navarras.

Tercero, coordinación con el conjunto del sistema educativo navarro, es decir, con los niveles no universitarios: bachillerato y ciclos superiores de formación profesional, principalmente.

Tenemos el cuarto objetivo, que es la investigación universitaria, que pretende contribuir a la creación del espacio europeo de investigación impulsado la investigación científica universitaria para mejorar el sistema navarro de I+D y promover y participar activamente en la elaboración y promulgación de una ley de la investigación y del conocimiento científico y tecnológico de Navarra, como marco y guía para el desarrollo de la investigación y ampliación del conocimiento científico.

Las acciones que pensamos desarrollar en este sentido son las siguientes. Habría que desarrollar en Navarra los proyectos científicos y universitarios del sexto programa marco europeo, el plan nacional de investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica 2004-2007, así como el plan tecnológico de Navarra 2004-2007 y los proyectos científicos y universitarios de otros programas internacionales, nacionales y regionales.

Queremos, asimismo, impulsar las convocatorias de ayudas del plan de formación y de investigación y desarrollo, principalmente la formación de investigadores.

En consecuencia, el Departamento de Educación continuará impulsando el programa de ayudas a la formación y la investigación.

Gracias a este plan de ayudas de formación en la investigación y desarrollo, un gran número de investigadores navarros tiene la oportunidad de formarse como investigadores.

Nueve. La segunda directriz dentro desde esta dirección general se refiere al ámbito de la política lingüística, cuyas acciones principales se concretan en continuar el desarrollo del concepto de política lingüística, que enmarca al conjunto de actuaciones relativas al vascuence y a las lenguas de uso oficial y mayoritario en la Unión Europea.

Al tal efecto, habrá que seguir aplicando el Decreto Foral 29/2003, de 10 de febrero, por el que se regula el uso del vascuence en las Administraciones Públicas de Navarra. La aplicación de este decreto debe constituir el referente básico de actuación en política lingüística en Navarra, a través de la Comisión Interdepartamental constituida ad hoc.

Reforzar el programa Itineris de formación e intercambio de funcionarios del Gobierno de Navarra con otros países, extendiendo su aplicación a las administraciones locales de Navarra.

Transformar los programas de perfeccionamiento lingüístico de los funcionarios y otros trabajadores de las administraciones públicas de Navarra, ampliando su ámbito a otras lenguas.

Elaborar y publicar materiales de apoyo al estudio, conocimiento y valoración de las variedades dialectales de vascuence en Navarra.

Realizar estudios sociolingüísticos sobre el vascuence y sobre las lenguas de uso oficial en la Unión Europea.

Y, todo lo dicho, siempre será posible de alcanzar desde la coordinación, intra e interdepartamental. Nada más. Muchas gracias y estoy a disposición de sus señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Consejero, doblemente, por la información y por el esfuerzo realizado, a pesar del precario estado de su garganta. Vamos a hacer un breve receso, será muy breve, lo que puede ser para fumar un pitillo, y con puntualidad reanudaremos la sesión para que sus señorías puedan intervenir, si lo desean.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 4 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 12 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Señorías, reanudamos la sesión. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señora Presidenta. También voy a agradecer el esfuerzo del Consejero por estar en esta comparecencia, pese a sus problemas de salud, y le agradezco también que nos haya proporcionado por escrito las orientaciones que piensa seguir, con lo cual, nos facilita, sobre todo a los grupos de la oposición, que le hagamos el correspondiente control durante cuatro años y veamos si, efectivamente, cumple lo que dice que va a hacer.*

En cualquier caso, con una buena parte del contenido de su comparecencia no vamos a estar de acuerdo desde el grupo al que represento. No voy a decir que me decepciona la exposición que ha hecho el Consejero porque para eso previamente debería tener una expectativa optimista y, desde luego, no la tenía. Creo que el Consejero no ha dado respuesta a las inquietudes que manifestaba yo en mi primera intervención, no creo que las políticas que nos ha expuesto vayan a impedir ese riesgo de ir a una política educativa de segregación que mantenga desigualdades sociales, o incluso que se vayan a incrementar en los próximos años.

De todas formas, como muy bien ha dicho él, la educación es el centro de cualquier proyecto de sociedad. Evidentemente, no tenemos el mismo proyecto de sociedad en el partido al que pertenece el Consejero y en la fuerza política a la que pertenezco yo. Evidentemente, algunas coincidencias mínimas tenemos para poder convivir pacífica y democráticamente, pero en otras cuestiones, por supuesto, no tenemos el mismo modelo de sociedad y, evidentemente, no vamos a poner el acento en las mismas políticas.

Por no alargar mucho la intervención, no entraré en muchos detalles porque gran parte de la política que nos anuncia el Consejero es de desarrollo de dos leyes orgánicas, una, la de la calidad de la educación, y, otra, la de universidades, con las que es público y notorio que Izquierda Unida ha discrepado y, como es reciente el debate que ha habido sobre estas dos leyes orgánicas, lógicamente, no vamos a estar de acuerdo en el desarrollo que se haga de las mismas y seguiremos manifestando otro modelo educativo. De todas maneras, entraré en algunos aspectos que me han llamado más la atención de la intervención del Consejero.

Entre las directrices aparece una que se anuncia como reforzar la identidad. Entiendo que se refiere a la identidad colectiva frente a las identidades individuales. Creo que aquí hay una contradicción, por un lado, con el valor de la libertad, al que también ha aludido, y, por otro, con otro valor al que no ha aludido, pero que está también en la Constitución, y es el valor del pluralismo.

Vivimos en una sociedad en la que existe un pluralismo cultural –y así también lo reconoce el Consejero en algunos pasajes de su intervención– donde entiendo que no se debe imponer ni reforzar siquiera ni inculcar determinadas identidades. A mí, por desgracia, esto me recuerda demasiado a los que pasamos hace ya algunos años por un sistema educativo en el que se impartía la formación del espíritu nacional, es decir, que teníamos que tener un espíritu nacional o un espíritu patriótico determinado que nos lo infundían en la escuela. Bueno, pues creo que con otras palabras se está aludiendo a lo mismo, a que nos infundan una determinada identidad.

Creo que lo que tiene que hacer el sistema educativo es formar buenos ciudadanos y no buenos patriotas ni buenos españoles ni buenos navarros, ni siquiera buenos europeos, como parece que es la conclusión de la intervención del Consejero. Por supuesto que los alumnos, los estudiantes deben conocer su entorno y me parece muy bien que se les explique historia, geografía, etcétera de Navarra, pero, desde luego, no para reforzar su identi-

dad, en todo caso, que la identidad la elija cada persona cuando se vaya desarrollando.

Sobre la enseñanza de 0 a 3 años se alude en la comparecencia, pero realmente no se concreta demasiado. A nosotros nos gustaría que se subrayara el carácter educativo de esta etapa frente al posible carácter meramente asistencial que puede tener, y, además, que se tomen medidas para garantizar el acceso de todos los niños entre 0 y 3 años como se garantiza en otros tramos educativos.

He echado en falta que se haga alguna referencia al objetivo de impartir una educación no sexista, es decir, entre los problemas de integración o de convivencia, algunos de los cuales son aludidos en la comparecencia, hay uno que no aparece, que es éste, los problemas de discriminación por razón del sexo, de establecer en la educación determinados estereotipos que ya orientan a hombres y mujeres a tener un papel social distinto. Entiendo que se deberían introducir en los programas educativos, en los momentos oportunos y que debería haber también formación específica del profesorado en este sentido.

Sí que se nos ha expuesto una intención en relación con uno de los temas a los que aludía yo antes, y es el de la inmigración que, efectivamente, es uno de los grandes problemas que vamos a tener que resolver en los próximos años, y se nos dice que habrá intervenciones encaminadas a velar para que no se dé una dualidad excluyente consiguiendo una distribución equitativa del alumnado entre los centros escolares, salvando el derecho de elección de centro por parte de las familias. Bueno, pues con el objetivo estamos de acuerdo, pero a mí me gustaría una mayor concreción. ¿Cómo se va a hacer esto?, porque, desde luego, la experiencia que hay hasta la fecha es de que no se está consiguiendo. Entendemos que debe ser a través de una modificación importante en la política de conciertos, es decir, que los centros concertados tienen que tener la exigencia de que van a asumir no sólo a inmigrantes sino, como decía antes, a todo tipo de alumnos, incluidos los que tienen determinados problemas de integración escolar. Y junto a ese derecho de las familias, creo que también debería establecerse siempre el principio que debe tender hacia la escolarización en el propio entorno de los alumnos.

En cuanto a la enseñanza de idiomas, también se hace alguna alusión a que habrá un especial apoyo. Se habla expresamente de un refuerzo horario para la enseñanza de idiomas y, desde luego, no podemos menos que estar de acuerdo con ello, pero lo que yo he echado en falta es que se le dé el mismo tratamiento al euskera o al vascuence, lengua oficial en Navarra, que a otros idiomas, a los idiomas que parece que se quieren favorecer, que entiendo que son los idiomas oficiales y mayoritarios en la Unión Europea a los que se alude en varios sitios.

Y también echo en falta otra cosa, y es que se abra también la posibilidad de enseñanza de otros idiomas, porque, por supuesto, vivimos en una realidad que es la Unión Europea, pero no son los únicos idiomas que se hablan. Hay otros idiomas, se me ocurre uno que tenemos muy próximo cultural y geográficamente, como es el árabe, al que no se alude nunca, debido a lo mejor a que hay un tópico en una concepción muy eurocéntrica y siempre pensamos solamente en los idiomas que se hablan actualmente en Europa. Hay una alusión en algún momento de la comparecencia del Consejero donde se habla de las culturas no occidentales. Bueno, pues a lo mejor la realidad es un poco más compleja que dividir entre europeo y no europeo, occidental y no occidental.

Creo que no se alude en absoluto a un problema que planteaba yo en mi anterior intervención, la segregación por centros según líneas lingüísticas. Me temo que se va a mantener exactamente la misma política.

También hablando sobre el tema de idiomas, ya más en concreto sobre el euskera, se hace una alusión a introducir las variantes dialectales propias de Navarra en los programas de uso del euskera o del vascuence. Bueno, esto es, digamos, otro tópico muy manejado cuando se habla de política lingüística. Quiero recordar que apenas si se puede decir que haya variedades dialectales propias de Navarra. En Navarra se han hablado todos los dialectos del euskera con una única salvedad, que es el dialecto vizcaíno, pero absolutamente todos los demás dialectos han tenido o tienen presencia en Navarra, con lo cual, tendríamos que hablar de todas las variedades dialectales, incluyendo, precisamente, el dialecto vizcaíno.

Pero, en cualquier caso, me parece un propósito absolutamente irreal pensar que se puede introducir en los programas educativos el uso de las variedades dialectales. Creo que en cualquier país mínimamente civilizado hay un acuerdo en que hace falta una lengua unificada, una lengua literaria, una lengua culta, que es la que se emplea en la enseñanza y es la forma, además, de poder utilizarla en la enseñanza. A nadie se le ocurre defender el uso de las variedades dialectales del castellano en la enseñanza porque creo que sería algo irrealizable.

En general, en la política lingüística echo en falta que se le dé un tratamiento distinto al euskera o vascuence como lengua oficial y como lengua minoritaria y también como parte de ese patrimonio cultural que la Constitución Española dice que los poderes públicos deben amparar. Creo que no es adecuado que se le esté dando siempre el mismo tratamiento, o por lo menos eso se sugiera, al eus-

kera y a las lenguas oficiales de la Unión Europea. Por supuesto, no debe haber oposición, que también se promuevan, se enseñen las lenguas oficiales de la Unión Europea, e incluso otras, pero, evidentemente, no es la misma situación. No creo que el inglés, el alemán o el francés sean lenguas que tengamos que proteger, bastante se protegen ellas mismas y, evidentemente, no es el mismo caso que el euskera.

Desde el momento en que se nos dice que el referente básico en la política lingüística va a ser el Decreto Foral del uso del euskera en la Administración...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Señor Izu, le ruego que vaya terminando.*

SR. IZU BELLOSO: *Voy acabando. ... pues ya se nos indica que se va a seguir con la misma política de interpretación restrictiva y de recorte de la Ley Foral del vascuence, una política que si tiene un defecto grave es que es una política no consensuada, muy diferente de lo que se ha intentado hacer, al menos en otras épocas. Pienso en la Ley Foral del vascuence, en la ordenanza del euskera del Ayuntamiento de Pamplona o de otras entidades locales, que se han elaborado al menos con un proceso mucho más abierto y buscando un mayor consenso social que este decreto foral.*

Y ya para acabar lo único que diré es que también veo muchas buenas intenciones en estas líneas políticas, algunas incluso las compartimos, pero tienen el fallo que suelen tener casi todas las buenas intenciones. ¿Cómo se va a hacer todo esto?, es decir, ¿con qué recursos?, y tenemos que acabar en lo de siempre, ¿con qué dinero? Con una realidad de que en los Presupuestos Generales de Navarra se viene empleando menos del 5 por ciento del gasto, en un ámbito que estos días también está en la prensa, cómo se está recortando en general el gasto social en España y cada vez estamos más lejos de Europa, realmente es difícil pensar que se vaya a hacer todo.

En cualquier caso, y me adelanto a la posible contestación del Consejero de que, por supuesto, esto lo veremos cuando vengan los Presupuestos y ahí tendremos el debate, en este momento me queda esa duda de si realmente habrá recursos suficientes para todo lo que pretende. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Izu. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Escuchando la intervención del señor Campoy, yo miraba al señor Úcar y pensaba que habíamos atrasado treinta años y que seguíamos en la normal asistiendo a una clase de teoría política, de ordenación educativa o como la queramos llamar. Pues bien, la teoría educativa es importante, estas directrices, estos... Desde luego, creo que la intervención que ha hecho el señor Consejero en la Comisión de hoy no es un programa de gobierno, lo ha dicho el señor Izu al final, y yo lo comparto. Ahí no hay ningún programa de gobierno, no hay plazos, no hay compromisos, no hay prioridades, sino que hay una serie de frases, de teorías, que suenan mejor o peor según como las utilicemos, pero, desde luego, difícilmente podremos hacer ningún control pasado mañana respecto a los compromisos que el señor Campoy adquirió en esta Comisión porque, desde luego, no existen.*

Por lo tanto, mucha teoría, pocos compromisos, y, a mi entender, no es un programa de actuación, sino un catálogo de buenas intenciones, como también se ha dicho. Por ejemplo, en la página 2, en el tercer párrafo se dice: "el estímulo de la creatividad, a través de las enseñanzas artísticas como medio de favorecer la sensibilidad y como reflexión sobre el ente creador". Pues poco se va a reflexionar sobre este ente creador si no se ponen más horas de música en las aulas y si no se aumentan los recursos a las enseñanzas musicales, de lo que no hay ningún compromiso en esta intervención, en este discurso, en esta lección magistral a la que hemos asistido. Por tanto, si hubiera que dar una calificación global a la intervención, ni bien ni mal, sino depende, depende de lo que haga el señor Consejero a partir de este momento. En ese sentido, es una oportunidad fallida de enterarnos de cosas concretas que este departamento va a hacer en el sistema educativo navarro.

Se ha hablado de nueve directrices, creo, aunque la novena es la segunda de la tercera parte. Se habla de la optimización del sistema educativo y se va haciendo una referencia a las distintas etapas. En educación preescolar parece que el decreto foral que aquí se propone es distinto a lo que se está llevando a la práctica, con más componente educativo. Si es así lo saludaremos, pero, claro, puede que luego no se respete este párrafo de cinco líneas que habla del futuro decreto de 0-3 años se esté expresando lo que se va a hacer con un tinte más educativo.

Desarrollo de las medidas oportunas para alcanzar la gratuidad total en la educación infantil. Suena fabuloso, sólo que traducido a la práctica, ¿esto qué es?, hacer conciertos plenos con la enseñanza concertada, la enseñanza privada, también en educación infantil, más dinero para la enseñanza concertada. Pues bien, veremos cómo se propone. La verdad es que, sabiendo que la mayoría de los centros cobran por encima de la parte que pueden cobrar en educación infantil, igual lo mejor es que el concierto sea pleno. Pero, vamos, dígase así, porque, claro, se habla de medidas oportunas para alcanzar la gratuidad total en la

educación infantil; pues eso, es mejor decir conciertos plenos para la enseñanza concertada también en la educación infantil.

No voy a hacer un recorrido una a una de las distintas cosas, sino que intentaré ceñirme al tiempo y, sin salirme de este catálogo de párrafos que componen esta intervención, haré algunos comentarios.

Se habla de fortalecer y promover todo tipo de actividades de formación musical a través de escuelas municipales de música. Ya va siendo hora. Yo sé que don Pedro Eza hoy no me va a poder contestar sobre este tema que tanto le preocupa, porque creo que ya no va a ser el portavoz de Educación de UPN en esta Comisión, pero llevamos mucho tiempo hablando en esta Comisión de la necesidad de otra financiación y mayor financiación sobre las escuelas municipales de música, y algún alcalde me mira y seguramente no puede más que dar la razón. Es un tema bien importante. Podía haberse concretado un poco más. Fortalecer, promover.

Sobre el tema del vascuence, aquí ha habido al final de la anterior legislatura un tema bien candente, ¿qué hacemos con las ikastolas de la zona no vascófona?, unos dicen ilegales, otros paralegales o alegales. ¿Cómo las vamos a financiar? Como bien sabe el señor Pegenaute, desde el año 86, cuando aprobamos esta Ley del vascuence, y nos tocó trabajar para su aprobación, sigue sin resolverse el problema de qué hacemos en la zona no vascófona con la enseñanza del euskera. Creo que es un tema bien importante como para que algo se hubiese dicho al respecto.

En el bloque de igualdad de oportunidades, emigración, bien, se le da realce, no lo voy a negar. Se habla de aulas de transición o aulas puente y se hace no sé qué comentario, que no entiendo, respecto a la matriculación de los alumnos salvando el derecho de elección de centro por parte de las familias. No sé qué significa esto, no me consta que la mayoría de los ciudadanos que están en esta situación conozcan suficientemente el sistema educativo navarro como para encima hablar de qué centro les puede corresponder o cuál pueden elegir. No sé exactamente lo que quieren decir con eso y me parece un estrambote, la verdad.

Echo en falta, en igualdad de oportunidades, realzar también todo lo que se refiere a ayudas, distintas ayudas que hay, transporte escolar, comedores, todo el problema de igualdad de oportunidades, en el sentido de que siempre hay una parte del alumnado y de familias con hijos en edad escolar que necesitan un apoyo desde la Administración del cual no se dice nada.

Sobre educación y formación permanente se dicen cosas bien generales, con las cuales es difícil no estar de acuerdo.

Respecto al profesorado, creo que hay que destacar que se da más realce que otras veces a su formación, lo cual es de alabar. Creo que es una de las prioridades que sigue habiendo y que nunca se pueden olvidar en el sistema educativo. Es muy importante la satisfacción y la formación del profesorado para que el sistema educativo funcione. En este sentido, alabo que se le dé un realce que creo que otras veces no se ha dado. Pero, claro, hablar del profesorado, de los problemas que pueda haber y de las propuestas que se quiere hacer y no decir nada del profesorado interino, de esos miles de profesores que tenemos en el sistema educativo navarro y si se van a atender o no sus reivindicaciones y qué propuesta se va a hacer para mejorar su situación laboral, me parece que queda cojo.

En formación profesional tampoco se comentan las novedades en el tema del Forcem y de los nuevos planteamientos que se hacen desde la Administración central y, por lo tanto, no sabemos lo que puede suponer para la formación profesional el proyecto que había en Navarra. No se dice nada.

Respecto al bachillerato, también se dice bien poco. Inspección educativa. En enseñanza superior, que ya está prácticamente en el final, sí que se hacen algunas concreciones más que en otros apartados.

En el tema de la implantación de la UPNA en Tudela, que se despacha en un párrafo diciendo que es una de las prioridades, no estaría mal algún compromiso en plazos. ¿Qué planificación hay? ¿Cuándo se quiere que sea el primer curso escolar en esta UPNA de Tudela? A mí me gustaría oírlo porque entonces sí que podríamos hacer alguna labor de control de los compromisos que adquiere el Consejero de Educación en el sentido de que tenga intención de adquirir alguno en este momento. Porque, claro, llegamos a uno que sí que es un compromiso y que, desde luego, no es la primera vez que yo lo oigo –el señor Pegenaute ya sabe a qué me voy a referir– y siempre me echo a temblar, o sea, ley de financiación de las universidades navarras.¿Hay que financiar a las universidades navarras? Desde luego, dado lo que implica esta cuestión no va a contar con el apoyo del grupo socialista, eso se lo prometo, y, desde luego, no me parece a mí que la sociedad navarra necesite en este momento que reabramos debates que en su momento fueron polémicos y que fueron, digamos, no deseables en una sociedad como la nuestra.

He hecho estos comentarios porque es lo que he ido apuntando según escuchaba al señor Consejero a quien, desde luego, le agradezco la intervención. Sigo pensando que me parece muy poco concreta,

que es de grandes líneas educativas, de teoría educativa y que poco nos va a ayudar a saber qué actitud tener a partir de este momento respecto a los problemas concretos de la educación en Navarra. Alguien ha dicho que ya llegarán los Presupuestos, evidentemente, ésa será otra vara de medir, pero, desde luego, la vara que ha traído hoy el señor Consejero, a nuestro entender, no sirve para el objetivo que se perseguía, que era conocer el programa de gobierno del Departamento de Educación. En cualquier caso, le agradezco la intervención. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Cristóbal. Señor Garijo.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Buenos días, señorías. Saludo al señor Consejero y a quienes le acompañan, en concreto, al Jefe de Gabinete, señor Santana; al Director de Universidades, señor Pegenaute; y al Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, señor Villanueva. Les deseo éxitos en todas sus actuaciones.*

Nuestro grupo espera y desea que esta legislatura que acabamos de iniciar se traduzca en un trabajo próspero con el cual seamos capaces de dar respuesta a las diferentes cuestiones que plantea el mundo de la educación.

Acabamos de escuchar muy atentamente la exposición que usted ha hecho, exposición de las líneas básicas de trabajo que su departamento va a llevar a cabo durante estos cuatro próximos años. Como usted mismo ha dicho, es un desafío que estamos convencidos de que se puede abordar con trabajo e ilusión, un desafío elaborado con rigor y bajo el principio de realidad, una realidad de nuestro sistema educativo, una realidad de lo que es nuestra tierra navarra, una realidad reconocida por alguien que conoce nuestro sistema educativo, el cual nos afecta en los niveles más altos de desarrollo.

Los ciudadanos navarros esperan de nosotros respuestas a las diferentes situaciones que se dan en la educación. Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, Unión del Pueblo Navarro, creemos que con este programa de gobierno que usted nos acaba de presentar se podrá dar la respuesta que están esperando. Es un programa de gobierno que, bajo los principios de la LOCE, contempla aspectos como el fenómeno de la inmigración, la globalización, la muticulturalidad, las nuevas tecnologías, las necesidades educativas, etcétera, y todo ello bajo unos principios claros de calidad y equidad, repito, de calidad y equidad, haciendo una fuerte apuesta por optimizar, como no puede ser de otra forma, los recursos tanto humanos como materiales en las diferentes etapas de la enseñanza.

Tiempo tendremos de hablar del 0-3 años, de los diferentes planes, de las nuevas tecnologías, de los idiomas, de aspectos relativos al profesorado, de las escuelas de música, etcétera. Hoy concretamente, y como primera sesión, queremos dejar claro, para finalizar, que contará con todo nuestro apoyo, con nuestro trabajo, con Unión del Pueblo Navarro para sacar adelante esos objetivos que ha marcado para esta legislatura. Cuente con nosotros en esta tarea. Navarra debe seguir manteniendo el nivel alcanzado y mejorarlo. Estamos convencidos de que nuestro sistema educativo se verá mejorado con todos esos aspectos que plantea. Para nosotros, invertir en educación es invertir en el futuro y en esa tarea, cuente con todos nosotros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Garijo. Señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Egun on guztioi. Buenos días, señores parlamentarios, señor Consejero. Zenbat denbora izango nuke, mahaiburu andrea, nire hitzaldia egiteko?*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday)*: Señor Telletxea, el reglamento marca diez minutos, un poco generosos por parte de la presidencia, pero alrededor de diez minutos.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Lehenik eta behin, zorionak: lan ederra izanen du aurrean kontseilari jaunak, Campoy jaunak. Beraz, zoriondu beharko dugu hartu duen ardura handi horri aurre egin beharko diolako, zalantzarik gabe. Lan ederra eta lan zaila. Esaten dute Erriberako jendea serioa eta langilea izaten dela. Beraz, nire animorik handiena eta baita nire laguntza ere handiena eskaini nahiko nioke kontseilari jaunari.*

Txosten ederra prestatu dizute, kontseilari jauna. Hor ikusten da zuzendari nagusiek eta beren zerbitzuburuek egin duten lana, eta bertan ikusten da hagitz ongi zer zerbitzuburuk egin duen etxeko lana dexente eta zeinek egin duen ez hain dexente. Hala ere, esan bezala, txosten honetan dena ez dago eta dudarik ez da poliki-poliki batzorde honetan urte hauetan aukera izanen dugula lasaixeago hezkuntza kontuak aztertzeko.

Esaten dute asmoak baino errealitateak ikusi behar direla, eta esango nuke "ikasturtearen hasiera nola, lan egiteko modua hala", esaera zaharra egin nahian. Beraz, ikasturte hasieran ikusi ditugun arazoak aztertuta, ideia bat izanen genuke ikusteko nola eginen duzuen lan etorkizunean. Eta ikasturte hasiera honetan zenbait arazo izan dira

(1) Traducción en pág. 25.

eta ez genuke nahi arazo horiek adieraztea zuen lan egiteko era, eta aipatu behar ditugu derrigorrez nola gertatu diren zenbait desajuste.

Esate baterako, ikasgeletan hogeita bost ikasle baino gehiago izan direnetan ez dira automatikoki banatu eta, gainera, ez da ikastetxeetan konfidantza handia izan. Izan ere, ikuskaritzak hori ziurtatu behar izan du, eta ikastetxeetako zuzendaritzekin izan beharko genuke konfidantza eta esaten badute hogeita bost ikasle baino gehiago dituztela, konfidantza izan eta bi talde egin. Hor ikusten dugu konfidantza falta erakutsi duzuela ikastetxeekiko.

Beste arazo bat ikasturtearen hasieran ikusi duguna, irakasle ordezkoen afera da. Berandu bidali dira eta hagitz kondizio kaxkarretan egin da plazen adjudikazioa. Oso sistema zaharkitua dela iruditzen zaigu eta uste dugu hor ere lan polita egiten ahal duzuela datozen urteetan. Beraz, hortxe baduzue lana eta ea datozen kurtsoetan ez dugun hirugarren munduko –zentzu negatiboan esanda– holako arazorik sortzen.

Beste kontu bat aipatu nahi dut ere: Ermitaberri ikastetxea, Ezkaba ikastetxea. Harrigarria da oraindik orain XXI. mende honetan nola ez ditugun gauzak aurretik planifikatzen. Harrigarria da ikustea kurtso hasieran ume txikiak obra handien artean klaseetara pasatu behar izatea, eta benetan harrigarria da oraindik ere holako arazoak egotea. Pentsatzen dugu honek ez duela adierazi nahi izanen zuen lan egiteko modua, baina arazo hauek konpondu beharko zenituzkete.

Minutu bat emanen diot Antsoaingo Ezkaba ikastetxeak duen arazoari. Izan ere, laurehun ikasleentzako ikastetxeak zazpirehun ikasle ditu, eta horrek planifikazio falta adierazten du. Orduan, hau konpondu beharreko arazoa da eta agian ez da zuen arazoa, baizik eta aurreko ekipoarena, baina hemen lan ederra duzue egiteko.

Hemen esan behar da apustu handia egin duela Hezkuntza Departamentuak Cardenal Ilundain ikastetxearekin. Cardenal Ilundain ikastetxea ingelesa sartzeko ikastetxea dugu, eta hor nahiko lan egin da. Ondoan dugu D ereduan eta beste ereduetan lan egiten duen Ezkaba ikastetxea. Orduan, oso ongi dago Cardenal Ilundain bezalako ikastetxeak indartzea, baina ez ahaztu ondoan dagoen Ezkaba ikastetxea, eta ez ahaztu eskari kopuru handiena beste ikastetxeak duela momentuz. Beraz, eman behar duen laguntza eta azpiegitura beste ikastetxeari.

Jendea oso harrituta dago. Hezkuntza Departamentua, departamentu guztien artean, espektatiba asko eskaini beharko dituen departamentua da. Izan ere, jende berri asko sartu da, ehuneko 70 goi karguetan, eta jendea, egia esan, urduri dago, bai urduri irakaskuntza publikoan aritzen garenak eta baita pribatuetan ere. Ekipo berria gauza izanen ote da dituen erronkei aurre egin ahal izateko? Kapaza izanen ote da esaten dutena, itzalean dagoen kontseilaria, Pegenaute jauna, erronka guzti hauei aurre egiteko? Hori ikusiko dugu.

Dena den, aztertzen baldin badugu Hezkuntza Departamentuak duen antolakuntza edo dituen zerbitzuak, argi eta garbi adierazi behar dugu badirela zerbitzu batzuk oso positiboak izaten ahal direnak, esate baterako Dibertsitate, Kultura-aniztasun eta Inmigraziorako Zerbitzua; baina ikusten ditugu beste zerbitzu batzuk kezka handia ematen digutenak. Esate baterako, Hezkuntzaren Plangintzarako Zerbitzua. Eta kezkatuta gaude, izan ere, zerbitzu honek izugarrizko lana izanen duelako, eta ez dakigu zerbitzuburu hori gauza izanen ote den hainbeste erronkari, hainbeste konturi aurre egin ahal izateko: ikasketak antolatu behar ditu eta LOGSEra egokitu; Hezkuntza Berritzapenaren Atala ere eraman behar du; Iirakasleen Prestakuntzaren Atala ere eraman behar du; Araubide Bereziko Irakaskuntzaren Atala ere eraman behar du; eta Teknologia Berrien Atala ere eraman behar du. Hemen, aurretik hiru edo lau zerbitzu zirenak bakar batean sartu dira eta organikoki ez dakigu –ikusiko dugu urte hauetan eta talde parlamentario honek luparekin aztertuko du zerbitzu honen lana– hainbesteko lanari ekiteko aukera izanen duen.

Cristóbal jauna gizon azkarra da, esperientzia handia duena, eta aipatzen zuen aurrekontuak ikusten ditugunean hor ikusiko dugula benetan zer eginen den. Guk ere zalantza handia dugu zer gertatuko den departamentu honen asmoekin, baina aurrekontuak ikusten ditugunean ikusiko dugu.

Gauza interesgarriak esan dituzu, kontseilari jauna, egin duzun hitzaldian. Horietako bat kreatibitatearena edo irudimenarena iruditu zaigu oso gauza interesgarria eta oso puntu positiboa. Izan ere guk pentsatzen baitugu gaurko hezkuntza sisteman bakarrik adimen batzuri egiten zaiola kasu: adimen logiko-matematikoari batetik eta adimen linguistikoari. Baina badira beste adimen batzuk oso inportateak direnak, esate baterako adimen musikala, adimen plastikoa, adimen afektiboa, gorputz adierazpeneko adimena..., eta adimen horiei guztiei ere erreparatu beharko genieke. Horrela eginen bagenu, gertatzen diren hezkuntza porrotak gutxiagotuko genituzke. Baina adimen horiei ere erreparatzeak esan nahi du, dudarik gabe, dirua sartu behar dugula, institutu bereziak sortu beharko genituzkeela ikasleak adimen espezifiko horietan trebatuko lituzketenak, eta horrek inbertsioa eskatzen du eta diru gehiago eskatzen du. Beraz, ideia polita da baina gauzatzeko tresnak eta manerak ikusi beharko genituzke.

Hizkuntzen irakaskuntza aipatuko dut ondoren. Ideia polita da eta asmo interesgarria lehen hezkuntzan, bigarren hezkuntzan, batxilergoan hizkuntzak sartzea. Baina nire galdera da hizkuntzak

modu behikularrean sartu nahi baldin baditugu, nola prestatuko ditugu irakasleak? Eta aztertuta zuen irakasleen prestakuntzarako egitasmoa, hor ez duzue deus aipatzen hizkuntzen prestakuntzari buruz. Ingelesez ikasgai bat emanen duen irakasleak nola izanen du ingelesez behar adineko jariotasuna, behar adineko goxotasuna, behar adineko prestakuntza hizkuntza horretan ez badiogu behar duen prestakuntza ematen? Eta hori zuek aipatu duzuen plangintzan edo prestakuntza egitasmoan ez da agertzen.

Orduan guk ditugun asmoak eta egitasmoak ere plazaratuko dizkizuegu eta gure laguntza ere emanen dizuegu, gutxienez guk ditugun ideiak ere plazaratuko ditugu; izan ere, ez baita aski ingelesa erakutsiko dela esatea, baita ere irakatsiko duten horiek zer prestakuntza izanen duten adieraztea.

Badugu esperientzia euskararekin. Euskaraz irakasten duten irakasleek prestakuntza luzea izan dute, egin dituzten ikastaroak luzeak izan dira, goi mailako titulu bat eskatzen zaie euskaraz irakatsi ahal izateko, eta birziklapen ikastaroak ere egin izan dituzte. Beraz, euskararen kasuan gertatu dena besteetan ere kalitate berarekin eman beharko litzatekeela uste dugu.

Badirudi ingelesarekin obsesioa duela Hezkuntza Departamentuak. Ongi dago ingelesa, eta Tuteran ingelesa irakastea zoragarria da, eta Baztanen eta Sunbillan. Baina Nafarroako tuterar batek ezin al du, nahi baldin badu, euskaraz ere ikasi irakaskuntza publikoan? Askatasunez, behartu gabe, baina gurasoak elkartzen badira eta talde bat egiten badute, zergatik ez irakaskuntza publikoan euskaraz ikasteko aukera, ingelesez ikasteko aukera baldin badago? Euskaldunak bizi gara Nafarroan, ez gara inondik etorri.

Bukatuko dut, mahaiburu andrea. Bukatzeko, dudarik ez da, hizkuntz politikari buruz hitz egin behar dut. Esan behar dugu atal osoa susmopean dagoela, susmopean dagoela zuzendari nagusia, oraindik epaiketa bat izanen duena eta susmopean dago oinarritzat hartzen den foru dekretua –horretaz ere epaileek esanen dute hori legala den edo ez-. Eta benetan atal osoa, benetan esan behar dut, pena ematen dit hau esatea baina guretzako nahiko helburu eskaxak, txikiak eta murritzak azaldu dira hizkuntz politikan, batez ere Hizkuntzaren Garapen, Programazio eta Ikerketa Zerbitzuari dagozkionak. Juxtu orrialde ziztrin bat. Esan behar dugu bertako zerbitzuburuak ez duela lan handirik egin, ez dakit ez duelakoz egin nahi edo ez diotelakoz egiten utzi. Egia esan, orri ziztrin bat. Aldiz, beste zerbitzuak, Unibertsitateko Irakaskuntza, Hedapen eta Ikerketa Zerbitzuak, sei orrialde oso eskaini dizkigu bere lanean. Beraz, kantitateari so eginik bakarrik, ez kalitateari, esanen genuke azterketa kuantitatiboa eginen bagenu, eskasa izan dela egin dituzuen helburuen zerrenda.

Eta hemen zer esango dugu ba? Ez dagoela helburu handirik. Nik susmatzen dut hori dela benetako helburua: deus ez egitea. Nola esango nuke. Nafarroako euskara nola hiltzen ari den ziurtatzea, Nafarroako haranetako azken hiztunak nola desagertzen ari diren ziurtatzea.

Y para finalizar unas palabras en lengua castellana.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Señor Telletxea, espero que sean breves.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Termino. Para finalizar –digo– unas palabras en lengua castellana, la otra lengua de Navarra, de la cual me siento orgulloso, tanto como de la lengua vasca. Quisiera dar una idea al Departamento de Educación para esos cursos de verano que hace con las universidades navarras. Además de esos cursos sobre el antiguo Egipto, esas cátedras sobre egiptología y civilizaciones desaparecidas, una propuesta de curso para este verano, que sería un curso sobre cómo parar la desaparición del euskera de los valles navarros, de Larraun, de Sakana, de Imotz, de Ultzama, de Arakil, del valle de Gulina, de Atez, de Xulapain, de Odieta, de Olaibar, de Ezkabarte, de Anue, de Esteribar, de Erroibar, de Artzibar, de Aezkoa, de Zaraitzu y del Roncal. Un curso sobre cómo conservar el tesoro cultural que se llevan cuando mueren los abuelos, los ataútxis y las amatxis de estos valles de nuestra Navarra. Eskerrik asko, kontseilari jauna, eskerrik asko mahaiburu andrea.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Telletxea. Señor Pérez Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, miembros del departamento. Intervengo con brevedad para valorar un poco lo que ha sido la comparecencia del Consejero señor Campoy ante esta Comisión.*

Quiero empezar por lo que ha sido la primera parte de su exposición y compartir con él la importancia que tienen la identidad y los valores para la educación de los jóvenes, que van a ser al final el futuro de la sociedad de Navarra.

La palabra identidad muchas veces tiene unas connotaciones o unas interpretaciones que hacen dudar de su verdadero sentido, pero cuando se habla de identidad en la página 3 del texto que nos ha dado, se habla de identidad, se habla de lenguas, se habla de pluralidad de culturas. Por lo tanto, comprendemos y estamos totalmente de acuerdo en esa identidad que es Navarra, una identidad plural, una identidad que hace que los navarros tengamos dos lenguas oficiales y, desde luego, que hace que los navarros no podamos ser

ajenos a la presencia entre nosotros de personas de otras culturas.

Dando por sentado que también compartimos el criterio de que la educación es la base del futuro y de que tiene que ser claramente, digamos, modificada, y de que estamos en una situación un poco delicada en cuanto al comportamiento o la situación actual de la misma, valoramos muy positivamente lo que usted ha planteado. No compartimos el criterio de que no es un programa de gobierno, es un programa amplio. Es cierto que no están las fechas, pero, lógicamente, estamos a tres meses escasos de haber tomado posesión, y las fechas vendrán a lo largo del discurrir del período legislativo.

Creemos que es ambicioso y compartimos y estamos satisfechos de que recoja lo que fue el pacto de gobierno entre el partido del señor Consejero y el partido de este portavoz. En ese sentido, simplemente y brevemente, quiero ratificar que el esfuerzo que se deduce que va a hacerse en la formación profesional nos parece una declaración de intenciones importante, porque es una vía, desde luego, de la máxima importancia, que durante un tiempo ha estado desatendida y que, desde luego, ahora parece fundamental para alcanzar las posibilidades de una gran parte de los jóvenes de Navarra.

También estamos satisfechos de que se haga referencia al profesorado, porque si la educación es importante, es lo más importante para los jóvenes, quien les forme y quien les eduque tiene que estar, desde luego, preparado al máximo. El esfuerzo que se va a hacer en ellos también es compartido por este partido, con independencia de que echemos en falta, como ya se ha reseñado, quizás una mayor referencia a los interinos y también, cómo no, a los profesores de los centros concertados, porque cada uno de ellos tiene necesidades distintas en algunos casos.

Compartimos también la necesidad de modernizar la educación, de incorporar las nuevas tecnologías a los centros, de facilitar a través de esas nuevas tecnologías acceso a la educación y en eso, desde luego, estará siempre el partido al que represento apoyando las labores del departamento.

Por último, hay algunas cuestiones que a lo mejor convendría, digamos, reseñar, algunas ausencias que puede haber o algunas cosas que desde Convergencia podemos no compartir. En estos temas de educación, por las razones que sea, por cómo está planteado este tema y lo politizado que pueda llegar a estar, al final siempre sale a colación el vascuence o euskera. Nos parece, y hay que decirlo claramente, que cuando se habla de la educación primaria y de bachillerato sí que se ha hecho un esfuerzo importante en mejorar las condiciones del vascuence. Se dedican varios folios, tres o cuatro folios, a medidas concretas para esa educación y, desde luego, eso implica una importancia y un compromiso con la educación en euskera. De todas maneras, lo que no se comparte es que en el apartado de política lingüística se incluya el euskera con las otras lenguas de la Comunidad Europea porque, desde luego, si en la parte de identidad hablamos de nuestra lengua en la Comunidad, no podemos luego incorporarlo a otras lenguas de la Comunidad Europea porque no es nuestra Comunidad en ese sentido foral. Entendemos que tiene que hacerse un tratamiento distinto, pero, en todo caso, digamos que, desde luego, se promete, y se cumplirá, un verdadero esfuerzo y dedicación a lo que es la enseñanza en euskera.

También hay que decir que otra cosa que se echa en falta, y además aquí a todos nos sale nuestra procedencia, efectivamente, es la extensión a la universidad. En los últimos años se ha salido al paso en los Presupuestos, y nosotros hemos formado parte y también somos responsables de ello, previendo que en el futuro habría que tomar mayores cartas en el asunto. Ahora es el momento de hacerlo, el compromiso establecido en el pacto va algo más allá y, desde luego, se echa en falta una mayor, ahí sí, concreción, porque es un tema, desde luego, que lleva mucho tiempo y es trascendental e importante para el desarrollo de la realidad de Navarra.

En definitiva, el programa que usted presenta nos parece ambicioso, compartimos prácticamente todo lo que en él hay, vamos a ser, desde luego, unos leales socios del Gobierno en apoyar las medidas que usted toma, con independencia de que podamos tener en algunos momentos criterios distintos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Pérez-Nievas. Señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Eskerrik asko mahiburu andrea. Egun on gustioi. Buenos días a todos, señores Parlamentarios. Señor Consejero, bienvenido, en primer lugar. A mí personalmente, cuando he escuchado su intervención y, sobre todo, cuando la he leído, me ha venido a la memoria cuando uno estaba estudiando para presentarse a unas oposiciones de profesor de secundaria y tenía que estudiarse los apartados de la LOGSE y veía en ella una ley potencialmente buena, ambiciosa, bonita, efectivamente, moderna, que apostaba por valores de modernidad, pero luego constataba que no había medios para llevarla a cabo, que no se habían hecho los esfuerzos necesarios. Creo que de su intervención se puede extraer la misma conclusión, es decir, en unos apartados, efectivamente, hay una buena intención, unas líneas grandilocuentes en algunos casos, pero no sabemos exactamente cómo se van a llevar a cabo.*

Efectivamente, uno de los problemas que tuvo la LOGSE es la aplicación efectiva y creemos, desde Eusko Alkartasuna, que, desde luego, era una ley mucho mejor que la actual Ley de calidad y todas las cuestiones que conlleva: la reválida, la selección de alumnos, que fomenta la división entre listos y tontos y, sobre todo, que no garantiza al conjunto de los ciudadanos un grado de formación que permita garantizar, asimismo, la formación de un espíritu crítico, fundamental para la democracia. Pero ése es otro debate que ya se dio en esta Cámara o por lo menos ya ha sido tratado.

Otro de los debates en el que tampoco voy a incidir excesivamente es el de la LOU, y es el de que usted va a implementar en un programa, sobre todo, sin corregir los defectos en la medida de las posibilidades de la autonomía, en el apartado que supone la merma de los derechos de los navarros para estudiar en una universidad propia de Navarra. Usted sabe, creo, a lo que me refiero.

En cualquier caso, de su exposición, lo que no podemos conocer o no sabemos o no conocemos, como ya ha dicho algún otro portavoz parlamentario, es cuál va a ser su política respecto a la legalización de aquellos centros de iniciativa social, como son las ikastolas en la zona no vascófona. No lo conocemos y, por lo tanto, se lo preguntamos.

Asimismo, no sabemos si va a responder a la demanda, creciente y contrastada mediante encuesta, sobre los estudios de FP en euskera. No sabemos nada y también, efectivamente, se lo preguntamos. Lo que sí sabemos, por lo que podemos leer en la página 19 y porque se lo hemos escuchado en su intervención, cuando usted habla de las líneas de actuación del Departamento de Educación en los niveles de enseñanza superior y apunta en el punto tercero que se va a orientar a coordinar las universidades navarras en orden a alcanzar los objetivos de educación superior de Navarra y su conexión con el resto de los niveles del sistema educativo y del mercado laboral, nosotros nos preguntamos: ¿esto implica que, efectivamente, aquellos alumnos que estudien en euskera todas las etapas hasta secundaria van a estar conectados cuando lleguen a la universidad?, es decir, ¿se va a ampliar la oferta del departamento o se va a impulsar de alguna forma el estudio de carreras en euskera y que, efectivamente, haya una conexión entre los dos niveles? Es otra pregunta que queremos hacerle.

En definitiva, y ya entrando en el terreno del euskera, a nosotros nos da la sensación, o más que sensación podríamos casi constatarlo, de que el tratamiento que usted tiene previsto para el euskera en global es el de la guetificación, en vez de una normalización, y, sobre todo, vía el famoso decreto que todos conocemos. Una prueba de ello es que pretende continuar con la segregación de centros, es decir, los de euskera a un lado y los de castellano al otro.

Asimismo, hay una cuestión respecto a los materiales didácticos que no nos queda muy clara porque, efectivamente, no especifica. Cuando dice que va a elaborar materiales propios en vascuence, querríamos conocer cuál es el problema de los materiales existentes y, sobre todo, si se va a aplicar ese esfuerzo a los materiales existentes en castellano. Es decir, ¿a qué se debe ese criterio de al vascuence sí, en castellano no?

No me voy a extender excesivamente porque, efectivamente, han salido cuestiones que otros compañeros parlamentarios ya han expuesto, pero, a diferencia de la opinión del anterior portavoz, que en este momento no está presente, nosotros sí que vemos una seria contradicción entre los términos de tolerancia, democracia y pluralidad a los que usted alude y, efectivamente, esa indicación del reforzamiento de la identidad. Efectivamente, a nosotros también nos recuerda, a mí no personalmente, porque no lo he vivido, por la edad, desde luego, pero sí nos recuerda a aquella formación del espíritu nacional. Nos tememos que con esa formación la identidad pueda ser muy al estilo de UPN, muy al estilo de la uniformidad y poco al estilo de la pluralidad. Quisiéramos que nos lo aclarase para ver si estamos en un error y, efectivamente, se va a contemplar en esa conformación del espíritu la pluralidad existente en Navarra y a la que nosotros tenemos gran aprecio.

Finalmente, una cuestión muy concreta, señor Consejero, y con esto termino mi intervención. Creemos que en el área de infraestructuras educativas le queda mucho por hacer a su departamento. Actualmente hay situaciones, como puede ser, por ejemplo, el colegio Remontival, de Estella, donde se está instalando a alumnos en módulos prefabricados, creo que en una especie de barracones, que vía pregunta parlamentaria hemos consultado si cumplen medidas de calidad. ¿Hay alguna previsión en ese sentido o la solución definitiva es instalar a los alumnos en dependencias de módulos prefabricados? Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Gracias, señor Ramírez, sobre todo por la brevedad y por no agotar el tiempo. Y ya para acabar esta ronda, le corresponde el turno al grupo Mixto. Su portavoz tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco la presencia del señor Consejero y de su equipo en esta Comisión. Creo que casi siempre me pasa lo mismo, que cuando llego yo, entre el programa que han presentado más las intervenciones de todos los portavoces, está casi todo dicho, pero me ha quedado un tema curioso que no lo dice el programa*

ni lo ha sacado ninguno de los portavoces, y es la igualdad de oportunidades, que dice aquí el programa, pero luego se ha olvidado de las zonas rurales. No hay igualdad de oportunidades en lo que yo conozco, y he sido alcalde de un pueblo pequeño durante dieciséis años, no del todo pequeño, pero siempre hemos tenido problemas, y alrededor de mi pueblo también. Conozco esa problemática de que por falta de presupuesto hay escuelas que no están en muy buen estado, sobre todo no se han eliminado las barreras arquitectónicas, hay graves problemas de ese tipo, y todavía sigue existiendo la duplicidad de clases en la misma aula por falta de alumnos, por número bajo de alumnos en algunos casos, falta de profesor en algún otro caso y, por supuesto, en esos pueblos no hay posibilidad de elección de centro porque sólo hay uno, si lo hay. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Gracias también por la brevedad. Seguidamente, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias por el tono, por la forma de decir las cosas y gracias también porque entre todas sus señorías me han dado un rimero de aportaciones. Algunas trataremos de incorporarlas, otras, como es de suponer, no, porque tampoco ustedes incorporarían otras nuestras, y ese debe ser el tono de nuestras comparecencias.*

En ese sentido, el señor Izu ha comenzado su intervención hablando de que tenemos distintos proyectos de sociedad. Pues naturalmente que sí. Por seguir un poco la cronología de las intervenciones y por no perderme, iré contestando uno por uno, en la medida que me sea posible. Me dice que en la comparecencia no hay respuesta de lo que él ha dicho. Caro, es obvio, yo no sabía sus preguntas anteriormente, ya me hubiera gustado tener sus preguntas de antemano para, tal vez, no digo seguro, pero sí tal vez, haberle podido contestar con mi informe.

Él incide, como se ha incidido constantemente, en el riesgo de la segregación, del mantenimiento de desigualdades. Yo creo que no es así, creo que la segregación está en que todo el mundo calce el mismo zapato del mismo número, porque a uno le baila el pie en el zapato y otros se mueren de dolor si llevan el mismo zapato. Creo que lo conveniente, la comprensividad es comprender al alumno, ésa es la comprensividad, no tener a todos con el mismo zapato. Entonces, siempre que sea en lo más posible la normalización, siempre que sea lo más posible la integración y hasta el máximo tiempo posible, naturalmente que tiene que ser, pero todo tiene que presidir el principio de realidad y de que hay algunas coincidencias mínimas, yo me alegro por ello, que tienen que ser muy mínimas porque luego no he visto ninguna coincidencia.

Es obvio que discrepan del desarrollo de la LOCE y de la LOU, luego, por tanto, discrepan en el 80 por ciento. Yo creo que son líneas de actuación, no programa, no he venido aquí a presentar ningún programa porque no se me pedía. Se me pedía que dijera las líneas por donde iba a ir este departamento con intención de seguirlas a lo largo de la legislatura, y eso es lo que he venido a decir. No es ningún programa, el programa, claro que sí, tiene otros condicionamientos, no es a lo que yo he venido aquí.

Por tanto, con el 80 u 85 por ciento de lo que he propuesto no se puede estar de acuerdo porque no se está de acuerdo con la LOCE ni con la LOU. Me duele, de verdad, esa especie de duda, esa llamada continua y constante a tiempos pasados con lo de reforzar la identidad. En absoluto, ni por asomo indica algo que aquí se ha querido verter. Lo de reforzar la identidad, dado un mundo y una comunidad como la nuestra, plurilingüística, multicultural, yo creo que en armonía con ello y en fiel equilibrio debe haber también un reforzamiento, retiro la palabra, lo de reforzamiento lo retiro, creo que no debemos olvidar nuestra identidad. Pero no es, como pretenden algunos en sus sitios, a la fuerza, no, aquí no, UPN no, la fuerza no, sino que estudiando tus lenguas, estudiando tus historias, naturalmente, uno llega a saber quién es y en qué mundo vive. Eso es lo que yo llamo reforzar la identidad, porque, si no, no hay cultura que no sea soluble en cualquier otra.

Del 0 al 3 no se concreta. ¿Qué más se puede concretar hoy? Lo que hay ahí está. ¿Que hace falta hacer más escuelas, más centros? Háganse. Yo, por mi parte, insistiré en el Gobierno para que los otros departamentos lo hagan. Nuestra competencia es cuidar de la parte que nos interesa y que debería ser única, que es la parte educativa, y de eso nos encargamos nosotros.

Echa en falta lo no sexista. Pues sí, es cierto, y me habría gustado que hubiera aparecido, aunque no hubiera sido más que porque usted no lo dijera, aunque no fuera más que por eso, pero yo creo que se sobreentiende. Es cierto y me doy golpes de pecho. Naturalmente que sí.

La inmigración. Bueno, yo creo que en esos planes ponemos énfasis, se podrá hacer, y sé que la desconfianza en ustedes es total. ¿No es éste el hijo de José el carpintero? La desconfianza, y además de UPN. La desconfianza es total, claro que sí, pero ¿qué más se puede decir sobre inmigración?, que vamos a evitar la dualidad en los centros, vigilando que los centros matriculen, escolaricen, yo diría que equilibradamente a estas personas. ¿Qué más? Bueno, se llevará a cabo o no se llevará a cabo, ya lo iremos viendo. Lo que se pretende es la no dualidad de la enseñanza.

Los idiomas, el árabe, otros idiomas. Pues sí, claro que sí. La alusión que me hace a lo que yo digo de futuras no occidentales. Sí queremos plantear un nuevo futuro, un mundo, no digo de Navarra, porque también he hablado de la universalidad del hecho humano. Lo he dicho tres o cuatro veces. Nadie ha hecho alusión a ello. La universalidad de hecho humano, es decir, que el hombre es del mundo, por tanto, lo de reforzar la identidad, yo creo que con eso me podrían quitar lo de reforzar, y me quedaba solamente con la identidad, para que no hagan alusión a lo que sólo quieren ustedes hacer alusión. Muy bien. ¿Por qué las no occidentales? Es mucho más complejo el mundo, naturalmente que es mucho más complejo. No he hecho alusión ni a las galaxias ni a Marte, claro que no, pero, hombre, lo que sí que entiendo es que cualquier estudiante, cualquier ser social ha de tener en cuenta y ha de conocer las otras culturas no occidentales, porque, hombre, permítanme ustedes, solemos tener esa dicotomía: occidental y no occidental. De todas maneras, vuelvo a pedir perdón porque han hecho alusión a más cultura.

Segregación por centros y por línea lingüística. A mí no me gustaría. Lo que más me sorprendió el día que llegué al departamento, y lo que todavía estoy lamentando, es ver cómo funcionan los modelos lingüísticos. Me tiene asombrado la segregación que hay, esas barreras que se ponen, diferentes claustros. Ojalá pudiéramos llegar a una... ¿Cómo podemos formar seres de mañana teniéndolos separados en la escuela, de espaldas unos a otros? Ojalá pudiéramos convivir. Yo me sentiría feliz si lograra eso en esta legislatura. Le voy a hacer una confesión más sincera, si lo lograse mañana, mañana mismo me iba a casa. Con que lograse eso, que se conviviera en los centros de distintas líneas lingüísticas, ya me daría por satisfecho para irme a mi casa a pasear por ahí, que ya es hora, con mi mujer y mis hijos. Ya es hora.

Muy bien, ¿me hablan de segregación?, ¿de qué me hablan?, ¿los segregacionistas me hablan de segregación? Mire usted, estoy esperando que me lo hagan ver ustedes y que me saquen de mis errores. Vengo aquí, entre otras cosas, a salir de mis errores, pero a condición de que otros también se pongan en condiciones de salir de alguno de los suyos, algunos, no pido todos, algunos. No pido consenso, sí concordia.

Euskera, política lingüística, todo está bañado en el mismo tono. Por decir algo significativo que sale fuera de..., las ikastolas en zona no vascófona. Bueno, ya ha salido una convocatoria, nosotros lo que queremos es que tengan una subvención, como cualquier otro centro privado, acójanse, díganles que se acojan, es que no quieren. Otra cosa que me tienen que enseñar ustedes es cómo lograr que las ikastolas, la de mi pueblo, o cercana al pueblo, quieran participar en las subvenciones como cualquier otro centro.

Buenas intenciones. Gracias. Pero el fallo de las buenas intenciones es con qué dinero. Gracias por las buenas intenciones, si no hay buenas intenciones, por mucho dinero que tengas, no sirve para nada, pero al menos hay buenas intenciones, no faltará más que el dinero.

En cuanto al portavoz de PSOE, en su intervención dice: es difícil no estar de acuerdo en los principios. Es que usted lo que quiere es estar en desacuerdo. Dice: es difícil no estar de acuerdo. Pues, hombre, no sé si será tan difícil, si hay alguna cosa en la que pueda estar de acuerdo. Luego habla de que es teoría educativa. Yo creo que no es teoría educativa solo, hay unas prioridades, este departamento se moja, además, apuesta por cosas muy concretas y pone la igualdad de oportunidades, la equidad, antes que la formación profesional, a la escuela primaria la pone antes que a la universidad. Perdone, que no me acuerdo de más cosas, pero creo que sí tiene su política, no es sólo una clase de educación, creo que hace apuestas de prioridades, y lo confieso aquí: para mí, la escuela primaria es antes que la universidad, por si acaso no le ha quedado claro. Ojalá sean las dos, pero si solamente hubiera que salvar una cosa, como hay quien se llevaría el reloj, yo me llevaría la primaria. O sea que hay apuestas, naturalmente que hay apuestas, pero no es un programa, está claro que no es un programa, no se pueden pedir concreciones ni de partidas ni de fechas, entre otras cosas porque después de Sanfermines, las fiestas de Tudela y los 42 grados de agosto, no sé si puede uno traer más de lo que ha traído, señorías.

Enseñanzas artísticas poco si no se ponen más horas, etcétera, bien, mal, a partir de lo que se haga. Pues por supuesto que sí. A eso venimos por interés y por obligación democrática. Lo que exponemos aquí es nuestro interés por mejorar y potenciar las enseñanzas artísticas. ¿Cómo, cuándo?, ya veremos si usted la potencia. Claro que sí, ya lo veremos.

Formación musical. Es lo mismo. A lo que más me he dedicado este agosto es al tema musical. Un millón de pesetas costaba el grado medio musical para cada alumno. Lo tuve que abandonar. He requerido lo de las escuelas musicales, y tenemos ya un plan musical, pero hoy no era el día para hablar del plan de música para Navarra ni está todavía cerrado, pero es a través de las escuelas municipales. Evitar la dualidad.

Su señoría echa en falta mayor apuesta mía por la Universidad de Tudela. Permítame mi timidez. El único que aquí no podía echar la carne sobre el asador creo que era yo, simplemente con enunciar-

lo... Son ustedes los que me tienen que dar la fuerza, y se la pido, generosamente.

Portavoz de UPN, señoría, muchas gracias por el apoyo que me ofrece para toda la legislatura. Ha hablado de algo, que es el principio de realidad. Hay que guiarse siempre por las utopías, no por las quimeras, porque suele haber mucha quimera, y, sobre todo, en el mundo de la educación hay mucha quimera, hasta con el poder que tiene la escuela hay una quimera. La escuela no tiene tanto poder como se cree, lo que pasa es de lo que tenemos es lo más importante y naturalmente que hay que hacerla lo mejor posible. Hay una utopía, pero hay que guiarse siempre por el principio de realidad, si no, no podríamos hacer nada. Gracias.

El señor Telletxea nos felicita, felicita al departamento, me ofrece su ayuda, me han preparado un trabajo muy bien hecho, me están indicando, para desembocar en que tengo a un consejero detrás de mí. Hombre, tiene muy poca elegancia decirme eso aquí, en plena cara, dígalo usted en el pasillo, no me diga usted a mí aquí que me están ninguneando, porque creo que eso es muy fuerte para mí. Me da mucha tristeza que usted opine eso, y si lo opina, que tiene todo el derecho para opinarlo, por lo menos evíteme este mal trago.

Lo amplía más. La gente tiene duda de si seremos capaces de hacer las cosas. No le quiero contestar. Si usted me da tan poca capacidad, si usted me da tan poco optimismo para mí, pues, mire usted, me ha dado precisamente la mayor fuerza que puedo pedir, la poca credibilidad que tiene usted en nosotros para hacerlo bien, pero no por usted, sino por mí, ni por lo que representa usted, porque a veces los mensajeros estropean sus mensajes. Me ha parecido muy fea y muy lamentable su intervención en ese aspecto. Se la podía usted haber evitado y a mí me la hubiera evitado también.

Usted no se preocupa de nada del programa, usted va a lo que va, pues muy bien, desde Ezcaba hasta el rimero de pueblos que nos ha dado que se estaban muriendo en euskera. Yo soy navarro, no euskaldun, navarro, y los euskaldunes como usted también son navarros, y es lo que tenemos en común usted y yo, que somos navarros, usted tiene cariño por mi lengua materna y yo tengo cariño por su lengua materna, y eso es lo que nos une, o lo que nos debería unir. Entonces, ¿adónde vamos?, dice usted eso. Pues, mire usted, en el último curso de verano se hizo lo que usted dijo y se apuntaron tres, pero volveremos a insistir para que usted no crea que es intención nuestra que muera, al contrario.

Pérez-Nievas no está, se lo agradece mi garganta, pero le tengo que agradecer su intervención.

El señor Ramirez también me habla de buena intención, menos mal, ¿pero se llevan a cabo? Ah, chi lo sa. *La aplicación efectiva, yo tampoco lo sé, lo que sí le puedo garantizar a usted es intención y querer hacerlo. Ahora, ¿se hará?, pues no lo sé, pero es muy fácil para ustedes decir: esto no se hará, tengo mis dudas; eso es lo fácil, porque lo difícil es hacerlo. Todo el mundo tiene dudas, eso es lo fácil.*

Compartir la identidad y valores. Bien, creo que he explicado suficientemente lo de la identidad, lo que yo entendía por identidad. No le gusta la LOCE, tampoco la LOU, ikastolas zona no vascófona... Bien, creo que le he ido contestando a todo a medida que les contestaba a los demás, porque usted no me habla más que de euskera, no me habla de otra cosa. LOCE y LOU, que no está de acuerdo, y luego ya ikastolas. ¿Los que han estudiado en euskera van a ir a la universidad? Guetificación del euskera. ¿A qué se debe que hayamos entrado en el cambio de material didáctico del euskera? Contradicción en la tolerancia, libertad y diferente identidad por el tema del euskera. Bueno, ¿qué podemos esperar de ustedes, de UPN, ya los conocemos? Pues, mire usted, qué quiere que le diga, yo estoy orgulloso de ser de UPN y ya me cuesta ser de UPN más que a otros ser de otros partidos. Ya me cuesta.

Estoy perdido. No sé su nombre, su señoría. Señor Etxegarai. Perdone, y muchas gracias. Señor Etxegarai, usted echa en falta lo de las zonas rurales. Supongo que se adhiere en lo adherible a las adhesiones anteriores, a las desadhesiones anteriores. Bien, zonas rurales, estoy con usted, totalmente. A ver si entre todos podemos hacer un programa que sea eficaz para la zona rural. Totalmente de acuerdo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Gracias, señor Consejero. Como saben sus señorías, el Reglamento establece la posibilidad de un segundo turno de preguntas o intervenciones por cinco minutos. ¿Alguno de los portavoces quiere aprovechar esta segunda ronda? Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Oso labur. Lehendabizi esan behar dut nire lehendabiziko eguna dela Parlamentuan, nire lehendabiziko interbentzioa, eta onartzen dudala, agian, hitz gogorregiak erabili ditudala eta horregatik kontseilari jaunari barkamena eskatu nahiko nioke, nire hitzekin mindu baldin badut. Euskaraz esaten da "ongi esa-*

(2) Traducción en pág. 27.

nak hartu; gaizki esanak barkatu". Beraz, hori adieraziko nuke.

Campoy jauna, nik uste dut ikusi ditudan gauza positiboak azaldu ditudala, eta beste batzuk, dudarik ez da, positiboak ez zirenak, aipatu ditut. Beraz, nik esanen nuke apustu handia egin duela Campoy kontseilariak bere ekipo hautatzerakoan eta normala da hemen, hezkuntzaz kezkatzen garenok horretaz gogoeta egitea. Horrek ez du esan nahi ez duela ongi egin edo gaizki egin duela kontseilari jaunak. Bakarrik esan nahi dugu apustu handia dela Arellano bezalako zuzendari nagusi bat kentzea eta goi karguen ehuneko 70 ez egotea orain. Hori gizartean dagoen kezka bat da, eta hori da bakarrik nik hemen adierazi dudana. Beraz, erronka handia duzu, Campoy jauna, eta nik zorterik hoberena desiratzen dizut; baina dudarik ez da apustu handia egin duzula eta erakutsi egin beharko duzula orain egin duzun apustu horrekin benetan hezkuntza bezalako gai korapilatsu bat eramateko indarra izango duzuen. Dudarik ez da ordu asko sartu beharko dituzuela, eta ez dut zalantzarik jartzen ez dituzuela sartuko; beharko dituzue, gainera.

Bukatzeko gauza bat esango nuke. Proposamenak egiteko gaude hemen, eta behintzat nire jarrera pertsonala holakoa da, ez ditugu bakarrik hutsuneak aterako, baita ere proposamenak egingo ditugu. Beraz, gure proposamenak luzatzeko lana egingo dugu batzorde honetan eta Parlamentu honetan. Eskerrik asko, batzordeburua; eskerrik asko, kontseilari jauna.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Eskerrik asko, mahiburu jauna. Muchas gracias. Voy a ser muy breve. Señor Consejero, aquellos que tenemos sensibilidad por la situación de Navarra, aquellos que, efectivamente, apostamos por el pluralismo y aquellos que estamos comprometidos con el euskera tenemos que hablar e intervenir en muchas ocasiones, quizá en demasía, sobre el tema del euskera. Pero quizá también debería preguntarse por qué tenemos nosotros esa dedicación que usted ha tratado de exclusiva, aunque en mi intervención no había esa exclusividad, respecto al tratamiento que ustedes le dan, al modo obsesivo con el que ustedes tratan el tema del euskera.*

Por lo tanto, señor Consejero, permítame que centre mis intervenciones en aquello que yo considero oportuno y, efectivamente, que lo seguirá siendo sustancialmente, en el tema del euskera, en tanto en cuanto su política no sea la adecuada ni siga los parámetros quizá del sentido común, del espíritu de la Carta de las lenguas minoritarias, aprobada en Europa, y aquello que los lingüistas, efectivamente, dicen de la riqueza que supone el conocimiento de una lengua y la identidad que le da a un territorio en su totalidad. Efectivamente, seguiremos hablando de euskera y le plantearemos las preguntas que sean oportunas. En este sentido, hemos planteado una serie de preguntas que quizá usted haya logrado o haya querido esquivar, pero se las voy a repetir. ¿Cuál va a ser su política respecto a la legalización de los centros de iniciativa social en la zona no vascófonoa?, ¿va a implementar alguna medida para que se legalicen?, ¿no lo va a hacer? Efectivamente, ha contestado que no quieren, eso habría que verlo. En cualquier caso, ¿cuál es su disposición? Ésa es una pregunta.

La segunda es, y voy a ser muy breve, si va a responder a la demanda de realizar estudios de FP en euskera.

Finalmente, y para no alargarme más, quiero hacerle una última pregunta, que en este caso no está relacionada con el euskera, y que le he realizado anteriormente. Es una cuestión puramente de infraestructuras. ¿Va usted a acometer algún tipo de obra o de acondicionamiento en aquellos centros, como es el caso del Remontival, de Estella, en los que está utilizando módulos prefabricados, una especie de barracones para acoger alumnos? ¿Es una solución definitiva?, ¿tiene previsto algún otro tipo de solución? Eso también preocupa a Eusko Alkartasuna. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Muchas gracias. Si el señor Consejero quiere contestar, será la última intervención.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias. Gracias, señor Telletxea. Recojo todo lo que usted ha dicho con alegría y satisfacción. No todo, por supuesto. Cuando usted dice que la sociedad está preocupada porque he quitado a determinadas personas, yo preguntaría que a qué sociedad se refiere usted, porque a mí en el departamento hay alguien que me ha dicho: vaya, ya era hora de que entrara aquí el aire fresco; no sé si por el aire o por el fresco, no sé por cuál de los dos. Yo preferí unir los dos.*

Señor Ramirez, por supuesto que usted tiene todo su derecho a tratar los temas, no faltaba más. Usted me hace tres preguntas concretas y yo no le puedo contestar más que a dos y media. Lo primero, lo de los centros de iniciativa social, ikastolas. Bueno, se les ha ofrecido la autorización, si la quieren ya está solucionado. Así de simple. Pero usted lo duda también, tampoco se lo cree. Yo le he dicho antes esto y usted vuelve a preguntarlo, luego es que ha dudado, supongo. Tal vez mi lógica no sea muy adecuada.

FP en euskera. Pues ¿por qué no?, ¿por qué sí? Habrá que estudiarlo, permítame que lo estudie.

Obras en los centros con prefabricados; en Tudela, en Griseras, preciosos, magníficos. No sé, no entiendo. ¿Para siempre prefabricados? No, ¿cómo va a ser para siempre?, pero no se puede ir a la velocidad que a veces requieren los acontecimientos que vienen. Hasta hace muy poquito tiempo cerrábamos colegios en Navarra por falta de alumnos; hasta antes de ayer cerrábamos colegios, en concreto, mi mujer se quedó en paro porque le cerraron el colegio porque no había alumnos. ¿Quién podía adivinar, tal vez con otro director general, tal vez, pero con el que tengo, cuál iba a ser el futuro de esto? Permita usted que nos adaptemos a las situaciones. ¿Eso es para siempre?, no. En Tudela, sí, en Tudela les ha gustado muchísimo, pero debemos ser de otra clase. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Muchas gracias, señor Consejero. Como saben, no hay más puntos en el orden del día, con lo cual, procede levantar la sesión, reiterando el agradecimiento al señor Consejero y a su equipo por haber acudido a esta Comisión, en la que supongo que tendremos muchas más oportunidades de seguir debatiendo.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 16.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Buenos días, señores Parlamentarios, señor Consejero. Señora. Presidenta, ¿de cuánto tiempo dispongo para mi intervención?*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Señor Telletxea, el reglamento marca diez minutos, un poco generosos por parte de la presidencia, pero alrededor de diez minutos.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera felicitar al Consejero: tiene usted por delante un hermoso trabajo, señor Consejero, señor Campoy. Como digo, debemos felicitarle por la gran responsabilidad a la que, sin duda, tendrá usted que hacer frente. Un hermoso trabajo y un difícil trabajo al mismo tiempo. Dicen que la gente de la Ribera es gente seria y trabajadora. Yo quisiera brindarle el mayor ánimo posible y también ofrecerle mi máxima ayuda, señor Consejero.*

Le han preparado un informe muy bueno, señor Consejero. En él se refleja el trabajo que han realizado los directores generales y sus jefes de servicio, y también se puede apreciar perfectamente quiénes de entre los jefes de servicio han realizado bastante bien los deberes y quiénes no los han hecho tan bien. Sin embargo, como he dicho, en este informe no está todo recogido, y sin duda en esta Comisión tendremos ocasión durante estos años de analizar más detenidamente los temas educativos.

Dicen que más que las intenciones hay que fijarse en la realidad, en los resultados, y podría hacer un juego de palabras diciendo "dime como comienzas el curso y te diré cómo vas a trabajar en adelante". Por lo tanto, analizando los problemas que hemos detectado a comienzo de curso, podríamos hacernos una idea de cómo se va a trabajar a lo largo del mismo. Y a comienzos de este curso se han producido algunos problemas, y no quisiéramos que estos problemas iniciales reflejen su manera de trabajar. Con todo, nos vemos obligados a citar algunos desajustes que se han producido.

Por ejemplo, en los casos en que había más de veinticinco alumnos en un aula, no se han desdoblado automáticamente los grupos, y, además, no es que precisamente se haya mostrado confianza en los centros. Se ha enviado a la inspección a certificar esa circunstancia, aunque deberían haber confiado ustedes en las direcciones de los centros: si ellos dicen que hay más de veinticinco alumnos, confíen ustedes en ellos y hagan dos grupos con los alumnos. Vemos, por lo tanto, que han mostrado ustedes una falta de confianza en los propios centros.

Otro problema que hemos visto a comienzos de curso es el de los profesores sustitutos. Se han enviado tarde a los centros y la adjudicación de las plazas se ha hecho en condiciones realmente malas. El que se viene utilizando es, a nuestro juicio, un sistema anticuado y creemos que ustedes pueden hacer un buen trabajo cambiándolo en los próximos años. Por lo tanto, en ese aspecto tienen ustedes un trabajo por realizar, para evitar que en los próximos cursos no se produzcan estos proble-

mas tercermundistas, en el sentido negativo de la expresión.

Quisiera hablar de otro asunto, relativo a los centros Ermitaberri y Ezkaba. Resulta sorprendente que en este siglo XXI no se planifiquen las cosas con antelación. Resulta sorprendente ver cómo a comienzos de curso los niños llegan a sus clases pasando en medio de grandes obras. Realmente sorprende que todavía se produzcan este tipo de situaciones. Quisiéramos que esto tampoco refleje su manera de trabajar en adelante, pero deberían ustedes solventar este tipo de problemas.

Dedicaré un minuto al problema de centro Ezkaba, de Ansoáin. Este centro, con capacidad para cuatrocientos alumnos, alberga en este momento a setecientos, y eso refleja falta de planificación. Es un problema que debería resolverse, aunque quizás la causa del problema no esté en su equipo sino en el anterior. En este aspecto también tienen ustedes trabajo por delante.

Tenemos que decir que el Departamento de Educación ha hecho una gran apuesta en el centro Cardenal Ilundáin. En el centro Cardenal Ilundáin se han introducido enseñanzas en inglés, y se ha trabajado bastante en ese aspecto. A su lado está el centro Ezkaba, que trabaja con el modelo D y también con otros modelos. Nos parece muy positivo que se potencien centros como Cardenal Ilundáin, pero no debemos olvidar que cerca del mismo está el centro Ezkaba, y la demanda mayor, al menos de momento, se concentra en dicho centro. Por lo tanto, doten ustedes a este centro de la ayuda y de las infraestructuras que necesita.

Por otro lado, la gente está sorprendida. El Departamento de Educación, de entre los departamentos del Gobierno, despierta muchas expectativas. Ha entrado a trabajar en él mucha gente nueva, el 70 % de los altos cargos; y la gente, a decir verdad, se muestra nerviosa, tanto quienes trabajamos en la enseñanza pública como quienes trabajan en la enseñanza privada. ¿Será capaz el que dicen consejero en la sombra, el señor Pegenaute, de hacer frente a esta situación? Ya lo veremos.

En cualquier caso, si analizamos la organización y los servicios del Departamento de Educación, tenemos que decir con toda claridad que existen algunos servicios que pueden realizar un trabajo muy positivo, por ejemplo, el Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración. Sin embargo, vemos también otros servicios que nos causan una gran preocupación. Por ejemplo, el Servicio de Planificación Educativa. Y estamos preocupados porque este servicio va a tener muchísimo trabajo, y no sabemos si el jefe de servicio será capaz de hacer frente a tanto reto, a tantos temas: debe encargarse de la ordenación académica y realizar la adaptación a la LOGSE; debe hacerse cargo también de la Sección de Innovación Educativa; también de la Sección de Formación del Profesorado, y dirigirá igualmente la Sección de Enseñanzas de Régimen Especial y la Sección de Nuevas Tecnologías. En este caso, observamos que la responsabilidad que antes estaba en tres o cuatro servicios va a quedar en manos de uno solo, y no sabemos si orgánicamente –ya lo veremos durante estos años; este grupo parlamentario analizará con lupa el trabajo de este servicio– habrá capacidad suficiente para hacer frente a tanto trabajo.

El señor Cristóbal es una persona inteligente, de gran experiencia, y ha manifestado que será a la hora de los presupuestos cuando veamos realmente qué va a hacer el departamento. Nosotros también tenemos nuestras dudas sobre las intenciones del departamento, y ciertamente cuando lleguen los presupuestos será cuando veremos lo que realmente se hace.

Señor Consejero, ha dicho usted cosas interesantes en su discurso. Una de ellas la relativa a fomentar la creatividad y la imaginación: nos parece algo muy interesante y un punto muy positivo. Nosotros pensamos que en el sistema educativo actual solamente se atienden algunas capacidades intelectuales: la capacidad lógico-matemática por un lado y la capacidad lingüística por otro. Sin embargo, existen otras muy importantes, por ejemplo la musical, la plástica, la relativa a la expresión corporal..., y deberíamos atender a todas ellas. Si lo hiciéramos así, disminuiríamos el fracaso escolar. Sin embargo, atender a esas capacidades también supone una inversión económica, sin duda, y supone que habría que crear institutos específicos para trabajar esas capacidades, y todo ello supone un esfuerzo económico y, en definitiva, más dinero. Por lo tanto, nos parece una buena idea, pero habrá que ver qué medios y cauces se utilizan para llevarla a la práctica.

A continuación hablaré de la enseñanza de lenguas. Nos parece una buena idea y un proyecto interesante el hecho de introducir lenguas en educación primaria, secundaria, bachilleratos, etcétera. Pero si queremos introducir las lenguas de manera vehicular, mi pregunta es: ¿cómo se va a formar a los profesores? Y una vez analizado el plan de formación del profesorado del departamento, hemos visto que ustedes no dicen nada sobre la formación lingüística. ¿Cómo va a tener un profesor que imparte una asignatura en inglés la fluidez, facilidad y formación necesaria en esa lengua si no le facilitamos la preparación que necesita para ello? Y ese aspecto no se recoge en el plan de formación que ustedes han citado.

Nosotros les haremos llegar nuestros proyectos y planes y les ofreceremos también nuestra ayuda,

o al menos las ideas que tenemos al respecto. Y es que no es suficiente decir que se enseñará inglés, habrá que decir también qué formación tendrán aquellos que impartan esas enseñanzas.

Tenemos experiencia con el euskera. Los profesores que enseñan en euskera han tenido una larga preparación, han hecho cursillos, se les ha exigido un título superior para poder enseñar en euskera y también han realizado cursos de reciclaje. Por lo tanto, creemos que el resto de los idiomas deben enseñarse con la misma calidad que se ha buscado en el caso del euskera.

Parece que el Departamento de Educación tenga obsesión con el inglés. Está bien el inglés, y es maravilloso enseñar inglés en Tudela, y también en Baztan, Sunbilla y otros lugares. Sin embargo, ¿es que un tudelano, aunque lo desee, no puede estudiar euskera en la enseñanza pública? Con toda libertad, sin ser obligados a ello, si se juntan padres suficientes y forman un grupo, ¿por qué no van a tener derecho a estudiar en euskera en la enseñanza pública, si tienen oportunidad de estudiar en inglés? Los vascohablantes vivimos en Navarra, no hemos venido de ningún otro sitio.

Voy a terminar, señora Presidenta. Y para concluir, sin duda, tengo que hablar de la política lingüística. Tenemos que decir que toda la dirección está bajo sospecha, que el propio director general está bajo sospecha, que todavía tiene pendiente un juicio, que está también bajo sospecha el decreto foral en que se basan sus actuaciones –en este aspecto, los jueces serán quienes digan si el decreto es o no legal–. Y ciertamente el departamento, siento tener que decirlo, pero a nuestro entender tiene unos objetivos bastante escasos, cortos y reducidos en política lingüística, sobre todo en lo que respecta al Servicio de Programación, Investigación y Desarrollo Lingüístico. Nada más que una página. Tengo que decir que este jefe de servicio no ha trabajado mucho, no sé si porque no ha querido o porque no le han dejado hacerlo. Lo cierto es que no hay más que una página sobre el tema. Sin embargo, el otro servicio, el de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación nos ha ofrecido seis páginas sobre su trabajo. Por lo tanto, atendiendo solamente a la cantidad, no a la calidad, en un análisis cuantitativo por lo tanto, tenemos que decir que resulta escasa la lista de objetivos que ustedes nos han presentado.

¿Y que voy a decir sobre el tema? Pues que no existen objetivos importantes. Y sospecho que ése es el verdadero objetivo: no hacer nada. ¿Cómo decirlo? certificar la muerte del euskera en Navarra, certificar la desaparición de los últimos vascohablantes de los valles navarros.

---

(2) Viene de pág. 23.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Intervendré brevemente. En primer lugar, quiero decir que es mi primer día en el Parlamento, mi primera intervención, y admito que quizás he utilizado palabras un poco duras; por ello, quisiera pedir perdón al Consejero, si es que con ellas se ha podido sentir dolido. Hay una expresión en euskera que dice "perdonen los errores; atiendan lo bien dicho". Y eso es lo que quisiera transmitirle.*

Señor Campoy, creo que he expuesto cosas positivas y otras, sin duda, que no eran positivas. Quisiera decirle que el señor Consejero ha realizado una gran apuesta al elegir su equipo, y es normal que en esta Comisión quienes nos preocupamos del mundo educativo reflexionemos sobre ello. Y eso no significa que el señor Consejero haya hecho bien ni haya hecho mal. Sólo queremos decir que ha hecho una gran apuesta al quitar a un director general como el señor Arellano o haber sustituido a un 70 por ciento de los altos cargos. Esa es una preocupación que está en la calle y eso es lo que he querido transmitirle aquí. Por lo tanto, tiene usted por delante un gran reto, señor Campoy, y yo le deseo la mejor suerte; pero no hay duda de que ha hecho usted una gran apuesta y que tendrá usted que demostrar con su apuesta si tienen ustedes fuerza suficiente para seguir adelante en un tema tan complicado como la educación. Sin ninguna duda van a tener que trabajar ustedes muchas horas y no dudo, además, de que así lo harán.

Para terminar, quisiera decir algo. Aquí estamos para hacer apuestas, y mi postura personal, al menos, es no sacar solamente a relucir los fallos, sino también hacer propuestas. Por lo tanto, trabajaremos para hacerles llegar nuestras propuestas en esta Comisión y en este Parlamento. Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias señor Consejero.